



# PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**Morena restará votos al sol azteca**

## López Obrador se llevó el voto duro del PRD: Miguel Barbosa

MÉRIDA, Yuc.- El coordinador de la fracción del PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, reconoció que su partido podría disminuir en la elección de 2015 su votación, ya que Andrés Manuel López Obrador se llevó el voto duro del partido.

En su visita a Mérida, el legislador federal se pronunció a favor de

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para presidir el Comité Directivo Nacional del PRD, por considerar que se requiere de su imagen para competir con mayor fuerza y unidad en las elecciones de 2015.

“Al llevarse López Obrador parte importante del voto duro de la izquierda, el sol azteca tendrá que

poner todo su esfuerzo para conservar y captar a los electores que comulguen con la ideología progresista”, reconoció el perredista.

Entre el voto duro de la izquierda, puntualizó, están los que se mueven por las simpatías, y es a ellos a los que se tiene que salir a convencer. Los perredistas, dijo, no extrañan ni extrañarán a López Obrador, pues tienen con que salir a la batalla electoral de 2015.

—Yoisi Moguel/ Corresponsal

## Avanza proceso de elección interna del PRD

# Candidatos gastarán 181 pesos en campañas

Los militantes pueden hacer aportaciones de sólo 50 centavos; en Pradexis, Chihuahua, existen 362 afiliados, lo que hace una bolsa total de 724 pesos

MISAEAL ZAVALA

**A**lgunos de los candidatos a consejeros locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) podrán gastar únicamente 181 pesos durante su campaña electoral.

El domingo 7 de septiembre, más de cuatro millones de afiliados perredistas saldrán a las urnas a elegir a delegados nacionales, así como consejeros nacionales, estatales y municipales, es decir, serán renovados más de cinco mil 400 cargos al interior del sol azteca.

El acuerdo de la Comisión Nacional Electoral que fija los topes máximos de campaña del PRD para dichas elecciones indica que cada uno de los miembros perredistas puede donar máximo 50 centavos para las campañas de los candidatos, mis-

mos que únicamente podrán recibir dinero de los afiliados al partido en sus demarcaciones.

Así, de los 87 mil 710 candidatos inscritos para un puesto de elección interna, los que más padecerán serán 67 mil 92 candidatos a consejeros municipales, ya que serán los que menos dinero podrán gastar en las campañas.

Por ejemplo, en el municipio de Pradexis, Chihuahua, donde únicamente existen 362 afiliados perredistas, los candidatos solo podrán gastar lo equivalente a las donaciones

de sus militantes (50 centavos por cada uno), que equivale a 181 pesos en total para hacer promoción al voto.

El documento ACU-CE-CEN/07/037/2014 revela los montos que puede gastar cada candidato perredista por municipio. Por ejemplo, un aspirante a consejero municipal en Asientos, Aguascalientes, o Huichapan, Hidalgo, tiene como tope máximo apenas 264 pesos; en Ocotlán, Jalisco, uno 300 pesos, mientras que en Tecate, Baja California, podrán gastar poco más de 600 pesos.

Aunque los montos sean mínimos, todos los candidatos están obligados a transparentar sus cuentas, además no podrán recibir financiamiento de personas ajenas al sol azteca ni de empresas ni de instituciones ni de otros partidos y, muchos menos, pro-

cedentes del erario público.

En uno de los apartados del documento de la Comisión Electoral, indica que los candidatos deberán manejar las aportaciones y gastos de campaña, en una cuenta bancaria a nombre del PRD y deberán entregar copias de sus estados de cuenta durante las campañas.

## MÁS AFILIACIÓN, MÁS DINERO

En capitales perredistas, como la Ciudad de México, un candidato a consejero local podrá gastar más de 100 mil pesos para promocionar su imagen al interior del PRD. Un ejemplo de ello es la Delegación Iztapalapa, donde hay más de 266 mil militantes registrados y donde los candidatos tienen un tope de 133 mil 308 pesos.

Los candidatos a consejeros estatales también gozan de campañas costosas. En el DF podrán gastar hasta 574 mil pesos, en el Estado de México 404 mil pesos, en Guerrero 198 mil pesos, en Michoacán 136 mil pesos y en Tabasco 110 mil pesos.

Finalmente, los candidatos a congresistas y consejeros nacionales son los más beneficiados, ya que tienen un tope de gastos de campaña de dos millones 264 mil 926 pesos. ☺

Fecha 18-AGO-2014Página 5Sección Nacional

VI LEGISLATURA

## Descartan que salga Villalobos del CEN

ANTONIO BARANDA

Pese a los escándalos y acusaciones de corrupción en su contra, el diputado Jorge

Villalobos permanecerá como responsable del Comité Estratégico de Elecciones del CEN del PAN.

Así lo indicó ayer Gustavo Madero, presidente blanquiazul, quien descartó más cambios en el organigrama del partido o en la bancada de San Lázaro.

“No, ya tomé la decisión y (el cambio) es a nivel de la coordinación y subcoordinación del grupo parlamentario, pero cada quien va tener que seguir desempeñando funciones en el partido y en el Congreso,

incluso tendrán que ocupar algunos espacios en la Cámara de Diputados.

“No hay diputado que no participe en alguna comisión, tendrán que participar en comisiones, en los trabajos electorales y en los trabajos políticos y legislativos”, señaló.

La semana pasada, tras anunciarse que Luis Alberto Villarreal y Villalobos, coordinador y vicecoordinador de la bancada panista, eran removidos, algunos militantes exigieron quitar a Villalobos también

su puesto en la dirigencia azul, por acarrear una “historia de escándalos”.

Según audios dados a conocer por Grupo Reforma en mayo pasado, Villalobos intervino en gestiones para operar casinos vinculados a los hermanos Villarreal (ambos diputados) y en el cobro de “moches”.

Madero descartó que el escándalo por el video de la fiesta de panistas con teiboleras afecte al partido rumbo a las elecciones de 2015.

SE ADVIERTEN EN LA CONVERSACIÓN DE QUE LA LÍNEA TELEFÓNICA ES INSEGURA

# Polémica por audio alcanza a Anaya

**Los políticos panistas encriptan su conversación y utilizan dos vías para hablar de "documentos"**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

El vocablo "documentos" se ha vuelto un término común en los mensajes de los altos directivos del PAN, pues también el secretario general de Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, utiliza el término en las conversaciones que mantiene con el excandidato a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

A partir del 6 de agosto, circularon en internet grabaciones entre el político veracruzano y el panista queretano Miguel Martínez Peñaloza (ex colaborador de Anaya), donde hablan sobre una entrega de entre siete 200 y siete 500 "documentos", lo que ocasionó que varias personas aseguraran que se trataba de millones de pesos.

De acuerdo con otra grabación, que habría sido realizada el 17 de julio pasado, hecha llegar a **Excelsior**, el secretario general del PAN también utilizaría el mismo concepto "documentos"

en una plática con Yunes Linares.

Miguel Ángel Yunes habla con Ricardo Anaya. Mencionan que deben ser cautelosos por considerar la vía telefónica insegura.

Anaya expresa que el documento que le envió es interesante por el análisis que maneja y dice tener soluciones a los planteamientos, pero lo que necesita es que sea completado por la negociación y autorización que él (Yunes) debe dar en cuanto a la meta que se pretende.

Para ello, Anaya dice darle la pauta por un mensaje en *whatsapp* para que en base a ello sigan conversando al respecto; Ricardo Anaya opina que no es un riesgo usar dicha aplicación dado que no es posible saber de qué hablan.

Cabe destacar que desde el 6 de agosto cuando se dieron a conocer las primeras grabaciones en redes sociales, Miguel Ángel Yunes Linares, dijo que en éstas se hablaba de los documentos sobre la consulta que promueve el PAN para elevar los salarios mínimos.

Sin embargo, es de llamar la atención que si así fuera, se hablaría explícitamente del tema,

pero, ahora en la charla entre Ricardo Anaya y Miguel Ángel Yunes se sigue utilizando un lenguaje "encriptado".

En la segunda parte de la grabación, Yunes habla con el secretario general del PAN sobre los puntos que vienen en un correo electrónico que le envió. Anaya menciona y ratifica la meta que se debe cumplir, y le comenta

también que piense en la posibilidad de ver su meta realizada en un plazo más amplio.

Yunes le comenta sobre aportar una quinta parte más que representa 20% más a los números que maneja Anaya en su propuesta y el secretario general del PAN le requiere la entrega de lo pactado.

## ¿COMUNICACIÓN EN CÓDIGO?

El excandidato a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, y Ricardo Anaya Cortés, secretario general del PAN, platican por dos vías para que no se detecte el mensaje. Así lo acuerdan en uno de los audios difundidos en Internet:

- Yunes: ¿Cómo estás, mi querido amigo?
- Anaya: Muy bien, ¿y tú?
- Yunes: Acuérdate que por aquí es imposible.
- Anaya: Sí, lo tengo clarísimo.
- Yunes: (inaudible)
- Anaya: Pon mucha atención en el documento.
- Yunes: Sí.
- Anaya: Me parece muy interesante porque hay un análisis puntual.
- Yunes: Sí.
- Anaya: Hay problemas, todos con solución, o sea, nada de que me planteas como problema me preocupa.
- Yunes: Mmm.
- Anaya: Yo te daría las soluciones.
- Yunes: Perfecto.
- Anaya: Y, este, y el tema es que necesitaríamos nada más precisar, el, este, el alcance.
- Yunes: O sea (inaudible)
- Anaya: (inaudible) te voy a mandar este un mensaje... no, sí, lo leí, pero yo acá necesito negociar que me autoricen. ¿Me explico?
- Yunes: Sí, claro.
- Anaya: Porque el número que tengo yo acá es distinto.
- Yunes: No, sí (inaudible).
- Anaya: Déjame escribirte dos cosas por mensaje y te vuelvo a marcar.
- Yunes: ¿Por mensaje o por correo?
- Anaya: Te voy a poner ahí por mensaje, por *whatsapp*, te voy a poner dos cosas.
- Yunes: (inaudible).
- Anaya: No, no, no se va a entender, si no suponen de qué estamos hablando.
- Yunes: Órale. Sale.
- Anaya: Gracias.



DESCONTEO POR ECONOMÍA

# El PRI en Hidalgo confía en vencer en 2015, pese a ambiente adverso

[ ROSA GABRIELA PORTER/CRÓNICA HIDALGO ]

CRÓNICA Hidalgo

■ Preparada la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo para la contienda electoral de 2015; de acuerdo con el legislador Mario Alberto Cuatepotzo, aunque el contexto nacional hoy augura malos resultados para el partido, la estrategia que diseñan busca la consolidación del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, con mayoría en la Cámara de Diputados.

Actualmente el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y a es-

cala estatal realizan diversos sondeos y análisis para conocer preferencias de la población, su percepción de gobiernos tricolores o de sus representantes, así como condiciones electorales en cada región.

Muchas de estas mediciones revelaron que existe cierto descontento por parte de la sociedad en la cuestión económica, o bien detectaron apatía por diputados o senadores priistas, derivado de campañas negativas, principalmente a partir de la aprobación de las llamadas reformas estructurales.

Por ello el PRI afina tácticas que promoverá para la elección del próximo año, donde renovarán la Cámara de Diputados, mediante reactivación de estructuras, así como el respaldo a perfiles jóvenes y mujeres.

“En Hidalgo llevamos un trabajo fuerte y consolidado, con una dirigencia para crear y renovar nuestras estructuras municipales, con la finalidad de que estos comités le den fortaleza al estado, la que se requiere para enfrentarse en procesos electorales”, dijo.

## Busca la reconciliación de clases Ideología del PES, ni de derecha ni de izquierda

Yanira Franco/México

Éric Flores Cervantes.

**N**uestra ideología no es de derecha, tampoco de izquierda, busca un encuentro de clases basado en la reconciliación, está a favor de un Estado laico, aseguró el presidente nacional del Partido Encuentro Social (PES), Hugo

Durante el primer congreso nacional del nuevo instituto político, celebrado en un hotel sobre Paseo de la Reforma, mencionó los tres principales compromisos del partido: luchar contra la pobreza, transformar la cultura política y levantar una nueva generación de líderes.

"Quieren decirnos que somos de derecha porque hablamos de valores y de principios, de libertad económica, política y social, pero ¿cómo le van a hacer cuando se den cuenta de que el ADN de esta asociación es ayudar a los más pobres, que suman millones de este país?, entonces nos van a llamar de izquierda", resaltó.

Flores Cervantes confirmó que el registro de 3 por ciento aumentará gracias a la estructura que tienen en el territorio nacional, y aclaró que de las tres organizaciones de reciente registro, el PES tuvo delegados en todo el país, resultado de 12

años de trabajo.

En este contexto, el dirigente informó que entre los objetivos electorales que establecieron para el proceso del próximo año está conseguir 500 regidores ante más de mil elecciones en ayuntamientos.

También buscará tener 17 diputados en Congresos locales, precisamente donde se realizarán elecciones, y contar con su propio grupo parlamentario en el Congreso de la Unión.

Finalmente, el presidente nacional del nuevo partido reconocido ante el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en claro que no temen perder el registro. M

**■ Veinticinco mujeres e igual número de hombres aprobaron examen****Da a conocer el INE la lista de 50 aspirantes a consejeros del IEDF****■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la lista de los 25 hombres y 25 mujeres que obtuvieron la más alta calificación en el examen que aplicó el Centro Nacional para la Educación Superior (Ceneval), como parte del proceso que se realiza para designar a los siete consejeros del Organismo Público Local, en la actualmente Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En la relación del INE, publicada en su portal de Internet, se observa que los 25 puntajes de hombres van de 83 a 87 puntos, dentro de los cuales ya no quedaron tres de los actuales consejeros del IEDF que tomaron parte en ese proceso, Juan Carlos Sánchez, Gustavo Figueroa y Mauricio Rodríguez. Otros que están también fuera de esa

elección son Ricardo Chincoya y Raúl Ricardo Zúñiga, actuales funcionarios en el IEDF, además de los especialistas en la materia Manuel Larrosa Haro, Miguel Ángel Granados Atlaco y Félix Ponce Nava Treviño, entre otros.

Algunos de los que quedaron en la lista y pasan a la siguiente fase son Adrián Molina Eysele, Jorge Reséndiz Olarte, Pablo Lezama, Patricio Ballados, Juan José Rivera Crespo, Iván Huesca, Jaime Cicourel, Pablo Becerra y Gustavo Uribe.

Por lo que hace al listado de las candidatas, los aciertos fueron de 76 a 80; entre las que quedaron fuera están la actual consejera del IEDF Martha Laura Almaraz, Isaura Beatriz Hernández Luna y Claudia Gabriela Martínez, con experiencia en el IEDF y el IFE, respectivamente.

Algunas de las que siguen

adelante son Diana Talavera y Mariana Calderón, presidenta y consejera del IEDF, respectivamente; Carla Humphrey Jordan y Yolanda Columba León, ex consejeras de este mismo organismo; Patricia Avendaño Durán, Fanny Escalona, Olga González Martínez, Mónica Scott Mejía, y María Esmeralda Vázquez Osorno.

Los 25 hombres y las 25 mujeres que sacaron el mayor puntaje deberán ahora presentarse el sábado próximo a un lugar que definirá el INE para presentar un ensayo que aplicará el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; luego vendrá la etapa de las entrevistas con los consejeros del INE, seguirá la evaluación curricular y finalmente de entre ellos se elaborará la lista de los siete consejeros del OPL-IEDF para ser aprobada antes del 30 de septiembre.

## El INE publica resultados de examen

*El instituto electoral aplicó una prueba a aspirantes a consejeros electorales en 18 estados de la República*

**POR AURORA ZEPEDA**

*aurora.zepeda@glmm.com.mx*

El INE publicó, en su página web, los resultados del examen de conocimientos

electorales que aplicó en todo el país a los aspirantes a consejeros electorales de los Órganos Públicos Locales de 18 entidades de la República.

Resalta que ningún contendiente acertó a las 90 preguntas del examen y el mayor número de respuestas acertadas se quedó en 88.

En este caso están dos mujeres y un hombre. En el Distrito Federal, la actual consejera del IEDF, Mariana Calderón Aramburu, obtuvo 88 aciertos, por encima de la presidenta del mismo instituto, Diana Talavera, que logró 85. En Querétaro, la actual presidenta del Instituto local electoral del estado, Yolanda Elías Cailles Cantú, logró también 88 aciertos, y en Guerrero, Pedro Pablo Martínez Or-

tíz, suplente para el Consejo General del instituto de esa entidad, fue el hombre con mayor número de aciertos en los estados que participaron.

En este examen de conocimientos electorales las mujeres obtuvieron un rango entre 88 y 77 aciertos, para quedar en el lugar número uno de la lista de los primeros 25 lugares que pasarán a la etapa del ensayo presencial.

En Tabasco, Claudia del Carmen Jiménez López encabezó la lista de mujeres con 77 aciertos. Ella es funcionaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y obtuvo mejores calificaciones que los actuales consejeros en funciones. En esta lista de mujeres, los lugares

cercanos al número 25 rondan los 49 aciertos, es decir, 54 de calificación.

En Morelos, con 79 aciertos, encabezó la lista Xitlali Gómez Terán, secretaria instructora "A" del Tribunal Electoral del Estado.

En el caso de los hombres, el rango fue de 88 a 79 aciertos.

En Campeche, Pedro Manuel Góngora Guerrero encabezó la lista con 79 aciertos y actualmente se desempeña dentro de la Consejería Jurídica del gobernador de la entidad. El último de la lista de este estado obtuvo 63 aciertos.

# 88

## ACIERTOS

de 90 preguntas  
obtuvieron sólo tres  
aspirantes a consejeros.

# Tribunal prevé elecciones limpias

*Magistrado resalta que autoridades electorales se encontrarán frente a nuevas reglas*

**POR AURORA ZEPEDA**  
aurora.zepeda@gimn.com.mx

La reciente Reforma Político-Electoral contribuirá a garantizar elecciones limpias y transparentes durante el próximo proceso de 2015, ya que contempla novedades trascendentales que harán más funcional el sistema democrático-electoral, aseguró el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pedro Esteban Penagos López.

En este sentido, dijo que las autoridades electorales se encontrarán frente a nuevas reglas, como las causas de nulidad, que en un momento dado pueden actualizarse por el exceso al tope de gastos de campaña, debido a

la compra de tiempos en radio y televisión por terceros, mismas que se deben resolver antes de la calificación de las elecciones.

Penagos López explicó que, con la reciente reforma, ya no será posible que las quejas donde se imputen que hubo infracción a la ley se resuelvan con posterioridad a la toma de posesión de un candidato que se estime ganador.

Señaló que la resolución oportuna permitirá comprobar si hubo infracción a la ley en los casos denunciados, lo cual trascenderá en la calificación de las elecciones para establecer si fueron constitucionales o no.

El magistrado dijo que la creación de la nueva Sala Especializada en los Procedimientos Especiales Sancionadores del TEPJF, también constituye un gran avance en el sistema político-electoral, ya que sus integrantes tendrán que resolver aquellos expedientes relacionados con denuncias derivadas de los rebases a los topes de gastos de campaña, en un plazo de 24 horas.

“No hay democracia perfecta, las democracias son perfectibles, las sociedades evolucionan, por lo cual es necesario renovar el marco jurídico que rija estas elecciones de manera constante”, aseveró.

Subrayó que la reforma es completamente amplia e implica un paso significativo para que todos los días abonemos en tener una democracia más perfeccionada, que garantice certeza y seguridad jurídica, rendición de cuentas y transparencia, lo cual fortalecerá la confianza ciudadana.

Penagos López afirmó que el TEPJF está listo para resolver, a tiempo, todos los medios de impugnación derivados del próximo proceso electoral de 2015. “No tenemos dudas que nuestra actuación transparente contribuirá a generar mayor confianza en la ciudadanía; por ello, nos preparamos con anticipación y celebramos convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), para efectos de que haya fluidez en la información”, dijo.



No hay democracia perfecta, las democracias son perfectibles, las sociedades evolucionan, por lo cual es necesario renovar el marco jurídico que rija estas elecciones de manera constante.”

PEDRO ESTEBAN  
PENAGOS LÓPEZ  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL  
DE LA FEDERACIÓN

## ENTREVISTA

**Jesús Ortega**

expresidente del PRD

POR LA CANDIDATURA DE UNIDAD EN EL PRD

**Impulsores de CCS  
tienen subconsciente  
antidemocrático**

En la contienda por la presidencia del PRD, Jesús Ortega cuestiona que sus compañeros de partido recurran a la vieja cultura política de la unanimidad

José Juan Reyes  
EL ECONOMISTA

LA PRETENSIÓN de que en el PRD surja una candidatura de unidad (la cual algunas corrientes perfilan recaiga en Cuauhtémoc Cárdenas) sólo evidencia el intento de regresar a la cultura del pensamiento único, es decir, la imposición. Por lo tanto, dentro del partido se debe impulsar la propuesta de una contienda entre dos o más aspirantes.

Así lo considera Jesús Ortega, líder de la corriente Nueva Izquierda del PRD, la cual ha mantenido la dirigencia nacional del instituto político y en esta ocasión se enfrenta a un bloque de expresiones que buscan el consenso para apoyar la candidatura de unidad. Los chuchos mantienen la propuesta de Carlos Navarrete.

“Los compañeros que proponen una candidatura única, no digo que lo hagan con mala fe, en el fondo, en su subconsciente, tienen la idea de no a la competencia, no a la democracia. La idea de la candidatura única no me causa problema, pero la contradigo porque es recurrir a la vieja cultura política de la unanimidad, del pensamiento único, de que no haya competencia entre las ideas”.

Entrevistado en su oficina, en la colonia Condesa, el ex dirigente del PRD aseguró que no altera la presencia de otro partido de izquierda, en este caso Morena —y con personajes

emanados del Sol Azteca— “no veo mal que los electores hagan la diferencia entre dos visiones. Nosotros, una izquierda progresista, del siglo XXI, que critica, pero quiere construir soluciones, frente a una izquierda in-

tolerante, integrista, una izquierda populista”.

En el partido, actualmente prevalece un bloque de corrientes, entre ellas IDN, de René Bejarano, que impulsan la candidatura de unidad de Cuauhtémoc Cárdenas. Al respecto, Ortega Martínez dice que cuando en el PRD se plantea la posibilidad “en lugar de la cultura democrática y competencia, los compañeros regresan a la cultura de la unanimidad, a la que hay que dejar atrás”.

• **¿Se quiere tomar a Cuauhtémoc Cárdenas como un salvavidas?**

Algunos (perredistas) lo quieren tomar así, pero creo que son los menos. En el fondo está esta cultura política de la unanimidad. El peso de personajes como salvadores, de individuos como salvadores.

• **¿Ahora con Morena se busca una competencia de caudillos entre los partidos de izquierda?**

Algunos compañeros así lo piensan. En lugar de que la lucha sea política, para que la gente reflexione, lo convierten en la lucha entre dos titanes, como en la mitología, entre dos semidiosos o entre varios. Eso parte de

lo que una izquierda debe superar y hacer de la política en México no un asunto de personajes que asumen el papel de salvadores, sino de una actividad ciudadana”.

• **¿Esta visión de una nueva izquierda traerá riesgos, como caída de votos o imagen en el PRD y se beneficie a Morena?**

“Todo proceso de competencia tiene riesgos. No veo mal que los electo-

res hagan la diferencia entre dos visiones de la izquierda. Veo bien que la gente vea a una izquierda progresista, como tratamos de ser nosotros, del siglo XXI; de una izquierda que critica pero quiere construir soluciones a problemas del país. Frente a una izquierda intolerante, una izquierda integrista, a una izquierda populista”.

A menos de un mes para renovar consejos municipales, estatales y nacional, las corrientes del PRD llegan con fragmentaciones internas. El surgimiento de liderazgos refleja esta separación de la cúpula. Y es que cada uno de ellos registró sus propias planillas para contender y buscar espacios de decisión y no depender de un solo líder.

Estos líderes de grupos que mantienen leve distancia en Nueva Izquierda colocaron al menos cinco planillas distintas, Alternativa Democrática Nacional tiene tres; en el caso de IDN, de René Bejarano, logró uni-

ficar y llevan sólo un listado de candidatos a consejeros estatales (en el caso del Distrito Federal).

Jesús Ortega menciona que la existencia de las expresiones son legítimas y necesarias; contrario con al PRI. "Es sana la prollferación de corrientes. En los otros partidos hay cúpulas que son las que ocupan los cargos, aquí cualquiera se puede juntar con otros y decir: queremos ser dirigentes".

Situación que no ocurre en otros partidos, por ejemplo Morena, allá dice (Andrés Manuel López Obrador) el movimiento soy yo. Como el rey sol. Eso es el integrismo, autoritarismo en la expresión más extrema".

[jose.reyes@eleconomista.mx](mailto:jose.reyes@eleconomista.mx)

“ En los panistas pesa más el asunto de su moral religiosa que la ética política... Hay cierta hipocresía, porque predicán una moral cristiana y cuando se salen de ésta se convierte en escándalo interno”.

“ Otro tipo de hipocresía es que a los panistas ahora les preocupa el aumento al salario mínimo, pero sólo lo hacen por un motivo: los votos. Toda su existencia se han opuesto y ahora están preocupados. Es otra forma de hipocresía...”.

“ Un instituto político en donde no se disputa la dirección del partido, no es democrático, es más, ni siquiera es un partido. Es quizá un monasterio pero no es un partido”.



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# EPN entra en nueva etapa de negociación con el Congreso

Mauricio Rubí  
EL ECONOMISTA

SI BIEN concluyó el procesamiento de reformas estructurales, el gobierno de Enrique Peña Nieto (PRI) deberá entrar a una nueva etapa de negociación con las fuerzas políticas del país, ya que en próximas semanas entregará el paquete económico para el 2015.

Adicional a ello, en septiembre arrancará el análisis del Informe de Gobierno presidencial, que deberá enviar al Congreso mexicano en el comienzo del periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre, y que podrá incluir la comparecencia de funcionarios para que expliquen las acciones de su gestión.

Por disposición constitucional, el presidente Peña Nieto deberá mandar a los legisladores federales la Ley de Ingresos de la Federación—que analizan y aprueban ambas cámaras, la de Senadores y la de Diputados—, así como el

Presupuesto de Egresos de la Federación—que sólo avalan los diputados— a más tardar el 8 de septiembre próximo.

El paquete económico del 2015 deberá estar aprobado en conjunto a más tardar el 15 de noviembre, de acuerdo con el mandato de la Carta Magna. Asimismo, este presupuesto tendría que contar con los ajustes derivados de las últimas reformas que se han aprobado en México, como la energética, cuyos cambios secundarios se promulgaron hace unos cuantos días.

En abril pasado, la Secretaría de Hacienda envió al Congreso de la Unión las proyecciones presupuestarias para el próximo año. En dicho documento contempló que para el 2015 el Producto Interno Bruto mexicano podría registrar un crecimiento anual de hasta 4.7%, teniendo en cuenta la expectativa de que la economía de Estados Unidos continuara acelerándose.

“Asimismo, la estimación considera que la demanda interna en

nuestro país se seguirá fortaleciendo y que comenzarán a observarse efectos de las reformas estructurales aprobadas en el 2013 en materia financiera, de telecomunicaciones, energética, social y fiscal”, expuso.

También estimó que el próximo año se podría acelerar el ritmo de expansión de las exportaciones, y que éstas se verían impulsadas por la competitividad del país y el mayor crecimiento esperado para la economía mundial, en especial para la economía del vecino país del norte.

Aunque el 23 de mayo pasado la Secretaría, encabezada por Luis Videgaray, informó que el pronóstico de crecimiento para el 2015 se revisaría en el marco de los Criterios Generales de Política Económica del año próximo que se enviará en septiembre al Congreso de la Unión.

[mauricio.rubi@economista.mx](mailto:mauricio.rubi@economista.mx)

# Presumen a Peña Nieto escuela modelo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

TOLUCA.- Decenas de personas aceleran ayer el paso para pintar el inmueble, plantar flores en las jardineras, instalar mobiliario, preparar la cocina y salones de recreación.

Aunque la constructora del Conjunto Habitacional Misiones entregó hace unas semanas la escuela, hace unos días las autoridades iniciaron con el equipamien-

to y le asignaron el nombre: Isidro Fabela, el ex Gobernador mexicano a quien se le atribuye la creación del Grupo Atlacomulco, del que también surgió el Presidente Enrique Peña Nieto.

En este colegio y en su visita número 26 a su estado natal, el Primer Mandatario arrancará este lunes el ciclo escolar básico 2014-2015.

A Margarita Gómez hace unos días le informaron que sería

la directora de la institución, que inicia con 120 escolares, pero que podrá crecer hasta 250 niños.

“En esta semana se decidió que se inauguraba esta escuela, por lo que comenzó su equipamiento”, dice la profesora del municipio de Temoaya, quien ayudaba a acondicionar su oficina.

Debido a que el Presidente hablará sobre los programas que incluyen la reforma educativa, esta escuela se creó con servicio de tiempo completo y con el plan de computadoras

Congreso de la Unión

# Intenso jaloneo por el turno a presidir la mesa del Senado

MARÍA LUISA GONZÁLEZ/CORRESPONSAL  
politica@elfinanciero.com.mx

AGUASCALIENTES, Ags.— Los senadores Martín Orozco Sandoval y Fernando Herrera Ávila aseguraron que corresponde al PAN presidir la mesa directiva de la Cámara Alta en el tercer año legislativo y que el partido va a defender y a ejercer ese derecho.

“Jurídicamente el PRD sí juega para la Cámara de Diputados, pero no para el Senado; en este caso la presidencia es para nuestro partido. Como grupo parlamentario lo hemos platicado y estamos en la posición de luchar nosotros mismos para que se quede en el PAN”, ad-

virtió Orozco, mientras que Herrera Ávila enmendó la plana a Miguel Barbosa Huerta, quien ha estado refrendando en los últimos días que “toca” al PRD presidir las dos mesas directivas del Congreso.

El panista sostuvo que el acuerdo entre coordinadores esgrimido por su homólogo perredista para validar derechos en el Senado fue que “en uno de los seis años legislativos el PRD pudiera presidir la mesa directiva, no precisamente en el tercero”.

Por su lado, Orozco de plano descartó que el sol azteca tome las riendas para el siguiente periodo. “Sinceramente y con todo respeto,

no va a suceder”, dijo. Confirmó intenciones de ventilar el tema en la ya próxima plenaria de la bancada panista y de definir eventualmente, “consultado un poco con el jefe Madero”, el posible “gallo” del PAN para el cargo.

Interrogados por separado, ambos legisladores dijeron que “cualquiera” de los que se han estado perfilando —Roberto Gil Zuarth, Héctor Larios y José Rosas Aispuro— tienen capacidad y “harían un buen papel”, aunque Orozco hizo hincapié en que “como perfil, resulta importantísimo el conocimiento jurídico, la flexibilidad y la tolerancia”.

Eroga Senado 9.5 mdp en tres meses para giras

# Prefieren senadores viajes al extranjero

El 70% de los recursos entregados fue en dólares, 29% en euros y sólo 1% en moneda nacional; casi la mitad de las salidas fueron a Europa

ESTÉFANA MURILLO

**D**e enero a marzo pasado, el Senado de la República registró seis viajes nacionales y 29 internacionales para senadores y personal de apoyo, cuyo costo superó los 9 millones de pesos.

De acuerdo con información obtenida a través de la Unidad de Enlace para el Acceso y la Transparencia a la Información de la Cámara alta, en el primer trimestre del año se realizaron más de 30 viajes nacionales e internacionales, con un costo total de 9 millones 564 mil 773 pesos.

La Secretaría General de Servicios Administrativos, a través de la Unidad de Pago a Senadores, dio a conocer que tan sólo por el pago de pasajes de avión se erogaron seis millones 167 mil 942 pesos; adicionalmente se destinaron tres millones 396 mil 830 pesos para viáticos de senadores y personal de apoyo.

El 70% de los viáticos fue entregado en dólares (179 mil 660, lo que representan dos millones 370 mil pesos aproximadamente), el 29% se otorgó en euros (55 mil 500, es decir, 986 mil pesos) y tan sólo el 1% del monto se asignó en moneda nacional (30 mil 900 pesos).

En lo que se refiere a los viajes na-

cionales realizados en ese periodo, destaca la 22 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, en Puerto Vallarta, Jalisco, entre el 12 y 16 de enero. A este evento asistieron 22 senadores y 102 personas se registraron como "personal de apoyo", es decir, acompañaron a cada uno de los legisladores un promedio de cuatro asesores.

Entre los viajes internacionales destaca una visita de trabajo a los países de Azerbaiyán, India e Irán, a la que asistieron nueve senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y cuyo viaje se prolongó

durante 17 días (del 12 al 29 de Enero). Este viaje reportó el mayor número de asistencia de senadores.

Durante el primer trimestre del

año se registraron otros dos viajes con más de un destino al extranjero.

Del total de viajes internacionales realizados en el primer trimestre, el 48% se hicieron a Europa, 32% a América Latina y el 20% a Asia y América del Norte. Los países visitados con mayor frecuencia fueron España y Francia sumando seis visitas internacionales. ☺

## RESERVA GASTOS DE BANCADAS EN SAN LÁZARO

**A PESAR** de que se trata de recursos públicos, las bolsas millonarias que gastan los diputados federales, así como la forma en cómo los distribuyen, fueron reservadas.

**24 HORAS** solicitó al titular de la unidad de transparencia de San Lázaro, Armando Olán Niño, la versión pública de las 14 auditorías que se han realizado a los siete grupos parlamentarios en la presente Legislatura; sin embargo, el

funcionario aseveró que los resultados "se consideran información reservada".

Lo anterior, no obstante que la reforma en transparencia recién aprobada menciona en su artículo 6 como pública aquella información en posesión de cualquier autoridad, entidad, partido, institución, órgano, sindicato, fideicomiso o persona moral o física que reciba o ejerza recursos públicos. **JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ**

## Congreso se resiste a abrir gastos

Horacio Jiménez

horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión se ha convertido en una "caja negra",

ante la opacidad en gastos, subvenciones millonarias sin la obligación de comprobarlas y partidas secretas para legisladores y grupos parlamentarios.

Para el experto en temas legislativos de la UNAM, Khemvirg Puente, los diputados y senadores se las han arreglado para no rendir cuentas, mediante la creación de mecanismos legales con los que se "autoasignan" partidas presupuestales.

A las bancadas en San Lázaro se les depositaron, en un año, más de mil 125 millones de pesos en subvenciones especiales y ordinarias, recursos que no comprueban con el argumento de ser información clasificada.

El 7 de agosto, el Movimiento Ciudadano dio a conocer que las bancadas recibieron un "bono" millonario a cambio de aprobar las reformas estructurales.

Actualmente hay un anteproyecto, para otorgar a cada diputado un "haber de retiro" por un millón de pesos.

“

Todas las subvenciones que se ejercen a través de los

grupos parlamentarios se gastan en total opacidad. El marco legal que los diputados han creado les permite actuar en total impunidad”

Khemvirg Puente,  
experto en temas legislativos

Subvenciones, bonos y partidas secretas, sin apertura

## Congreso reserva datos de auditorías

Los legisladores crean mecanismo para asignarse fondos: experto

Horacio Jiménez

horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Subvenciones millonarias sin la obligación de comprobarlas, gastos discretivos y partidas secretas para los legisladores, así como para los grupos parlamentarios, forman parte de la "caja negra" en la que se ha convertido el Congreso de la Unión.

Es así que tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los gastos de las fracciones se manejan en opacidad.

La semana pasada, EL UNIVERSAL documentó cómo en un año a las bancadas en San Lázaro

se les depositaron 225 millones de pesos bajo el concepto de "subvenciones especiales", las cuales no se comprueban.

Además, año con año se les otorga más de 900 millones de pesos al PRI, PAN, PRD, PT, MC, Partido Verde y Panal como subvenciones ordinarias que tampoco se comprueban.

Hoy existe la posibilidad de otorgar un "bono de retiro" a cada legislador de un millón de pesos, sin embargo, es imposible conocer cómo se ejercen estos recursos y en qué se gastan, debido a que es información clasificada.

Para muestra, un botón

La Cámara de Diputados negó otorgar, en versión electrónica, las 14 auditorías que se les ha realizado a todos los grupos parlamentarios durante la 62 Legislatura, debido a que es información "reservada".

A petición de EL UNIVERSAL, la Cámara Baja respondió que las auditorías realizadas a los grupos parlamentarios en la 62 Legislatura "se consideran como información reservada", detalla el docu-

mento oficial y argumenta clasificación de información, así como protección de datos", ante la solicitud de este periódico.

Transparencia mínima

El doctor y experto en temas legislativos de la UNAM, Khemvirg Puente, dijo que los legisladores han creado mecanismos legales para "autoasignarse" partidas presupuestales extraordinarias, sin necesidad de dar cuenta de su destino final y esto permite hacerlo de forma legal.

"El marco legal que los diputados han creado les permite actuar en total impunidad (...) un millón de pesos es muchísimo dinero por un bono de desempeño, pero lo que habría que revisar es si efectivamente es por desempeño o por algún otro mecanismo que utilizan los legisladores para recibir alguna contraprestación".

Puente explicó que bajo los mecanismos actuales es difícil conocer a fondo estas cuentas. "No lo podemos saber, debido a que todas las subvenciones que se ejercen a

través de los grupos parlamentarios se gastan en total opacidad", comentó el especialista.

De acuerdo con Puente, todos los recursos que son otorgados y gastados por los grupos parlamentarios deben comprobarse, pues son recursos públicos.

El jueves 7 de agosto, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, dio a conocer el pago de un "bono" millonario para todas las bancadas en la Cámara de Diputados a cambio de aprobar las reformas estructurales y sus respectivas leyes secundarias.

EL UNIVERSAL documentó cómo apenas, durante un año, lapso en que se avalaron las reformas constitucionales en materia

educativa, energética, de telecomunicaciones y hacendaria, se le depositó a los siete grupos parlamentarios más de 225 millones de pesos bajo el concepto de "subvenciones especiales".

De acuerdo con los estados financieros de las fracciones parlamentarias en poder de EL UNIVERSAL, los

**El anteproyecto de Egresos de la Cámara de Diputados plantea entregar a cada diputado un "bono de retiro" de un millón de pesos**

225 millones de pesos fueron entregados entre marzo de 2013 y marzo de 2014, pero esta cifra es independiente a los más de 928 millones de pesos que se les entregó en el mismo lapso a los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, Partido Verde y Panal, por concepto de subvenciones ordinarias.

De subvención especial, el PRI recibió, 67 millones 568 mil pesos; el PAN, 69 millones 68 mil pesos; el PRD, 60 millones 178 mil pesos; el partido Verde, 20 millones, y el Panal, ocho millones de pesos. Como parte de las subvenciones ordinarias, las fracciones recibieron casi un millón de pesos.

El PRI recibió 404 millones; el PAN más de 188 millones de pesos; el PRD 155 millones; el PVEM cerca de 59 millones; MC, casi 48 millones; el PT 46 millones y el Panal 27 millones 512 mil pesos. En total, recibieron en ese año más de mil 153 millones de pesos por subvenciones ordinarias y especiales.

**Bono millonario**

El anteproyecto de Egresos de la Cámara de Diputados, que aún no se aprueba, plantea para el próximo año entregar a cada uno de los 500 diputados un "bono de retiro" que asciende a un millón de pesos.

Esto además del aguinaldo y el fondo de ahorro que se entrega a cada legislador al finalizar. Un diputado gana 74 mil pesos y por apoyos económicos recibe un total 45 mil 786 pesos.

## LOS GASTOS

Recursos que no se comprueban

**928**

millones de pesos anuales para subvenciones ordinarias

**225**

millones de pesos anuales para subvenciones especiales:

**29 mil**

pesos para el informe legislativo

**170**

pesos de vale de comida por sesión

**14** auditorías son información clasificada

**1 millón** de pesos como posible bono de retiro

Fuente: Cámara de Diputados



El marco legal que los diputados han creado les permite actuar en total impunidad (...) un millón de pesos es muchísimo dinero por un bono de desempeño"

**Khemvirg Puente,**  
experto en temas legislativos

Cámara de Diputados

# Leyes anticorrupción deben ser prioridad en el Congreso: PAN

## González Morfín urgió a los legisladores a descongelar el tema y reagendarlo

● Fortalecer a la ASF y ponerle dientes, es el primer paso, afirma Muñoz Soria

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, admitió que las leyes anticorrupción “no deben seguir durmiendo el sueño de los justos” y llamó a los partidos políticos a cumplir ya con su responsabilidad.

“Creo que los antecedentes en estos dos años de esta legislatura son el mejor ejemplo de que podemos construir importantes acuerdos y esa será la premisa para el siguiente periodo de sesiones”, dijo.

González Morfín confió en que “haya coincidencias entre las agendas de los grupos parlamentarios a fin de trabajar en un mismo sentido; es el momento de pasar a los temas de seguridad, a los temas sociales, pero sobre todo, a los temas de procuración de justicia y de combate a la corrupción, como uno de los grandes pendientes que siguen en la lista”.

Afirmó que es urgente aprobar los cambios en las leyes secundarias para la creación de la Fiscalía Anticorrupción y concluir el proceso legal de la reforma para regular la adquisición de deuda de estados

y municipios, entre otros.

“Existen temas que no pueden quedarse durmiendo el sueño de los justos y que tenemos que atender”, reconoció el legislador.

Destacó el pendiente de aprobar y garantizar cambios a normas relacionadas con la operación transparente del Coneval, “el cual, gracias a una reforma constitucional, ya tiene carácter de autónomo y ha dejado de depender del Ejecutivo”.

Recordó que en dos semanas dará inicio al tercer año de la 62 Legislatura y “es el momento de dar vuelta a la página de las reformas estructurales para comenzar a construir la agenda legislativa con la cual cerraremos este ciclo productivo”, indicó.

“Sabemos que esta etapa se dedica, en gran parte, a la construcción del paquete económico 2015, pero ello no obsta para que vayamos avanzando en otros temas, como por ejemplo los vinculados al combate a la corrupción y a la impunidad”.

### FORTALECER A LA ASF, PRIMER PASO

Para el diputado José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados, consideró que para atender con efectividad el combate a la corrupción “se deben

dar facultades a ASF para aplicar sanciones administrativas” y debe ser el primer el planteamiento en el próximo periodo de sesiones.

Precisó que se requiere que la ley le otorgue facultades para dar

“Las leyes anticorrupción no deben seguir durmiendo el sueño de los justos”

José González Morfín  
Presidente de la Cámara de Diputados

seguimiento a la fiscalización, y aplique sanciones administrativas como inhabilitación de funciones.

Explicó que esta propuesta será valorada por la instancia legislativa que encabeza, a partir del próximo periodo ordinario de sesiones, a fin de proponer una iniciativa.

“Esto coadyuvaría a alentar la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer público, en particular en el uso y destino de los recursos”, destacó.

En entrevista, consideró que “siempre que se trata de meter



controles hay mucha resistencia, pero debe intentarse”.

Dijo que la construcción de esta iniciativa es uno de los pendientes que tiene la Comisión de Vigilancia, con el propósito de que “la Auditoría vaya más allá de lo que hasta ahora ha hecho”.

Muñoz Soria explicó que normalmente cuando la ASF hace alguna observación de no cumplimiento

de procedimientos.

“Se ha quedado corta, porque únicamente el ente auditado le envía un oficio, en donde le informa que ya instruyó para que se hagan las cosas, pero la Auditoría no le da seguimiento para constatar que efectivamente si se cumplió con las observaciones y se corrigieron las acciones”, concluyó.

■ Preparan diputados el temario para discutirlo el próximo periodo ordinario

# Campo y ley anticorrupción, en la agenda de PRI, PAN y PRD

■ Urgente, una reforma para reactivar el agro, coinciden panistas y perredistas ■ Hay que darle un nuevo rostro que detone la producción, apuntan priistas ■ Productividad, empleo, justicia y derechos humanos, otras prioridades ■ A todo lo anterior se añadirá el Presupuesto de Egresos

ROBERTO GARDUÑO

Los tres grupos parlamentarios más numerosos en la Cámara de Diputados (PRI, PAN y PRD) presentarán en la última semana de agosto sus respectivas agendas legislativas con miras a discutir las en el próximo periodo ordinario de sesiones, a iniciarse el primero de septiembre, cuya conclusión está programada para el 15 de diciembre.

Para las tres fracciones el tema del campo y la urgente reforma que se requiere para reactivarlo, así como la ley anticorrupción, constituyen los temas principales a resolver en los meses siguientes. A esto se añadirá la presentación, por parte del gobierno federal, del proyecto de paquete económico, con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley de Ingresos.

Cada una de esas fuerzas políticas en el Congreso celebrará —por separado— reuniones plenas. El PRI contempla realizar su encuentro los días miércoles 27 y jueves 28 del presente mes en el hotel Camino Real de la ciudad de México.

LA DIPUTACIÓN DEL SOL AZTECA SE REUNIRÁ EN MORELIA, TIERRA DE SILVANO AUREOLES

Por su parte, la diputación del PRD se reunirá en la ciudad de

Morelia, Michoacán, el sábado 30 y domingo 31 del mismo mes, a instancias del coordinador de ese grupo legislativo, Silvano Aureoles Conejo, quien aspira a convertirse en candidato del sol azteca a la gubernatura de la entidad.

A su vez, los legisladores panistas consideraban hasta hace unos días —antes del escándalo que propició la caída del coordinador Luis Alberto Villarreal— encontrarse en la capital de Querétaro los días 28, 29 y 30 de agosto. Hace dos días la nueva coordinación del partido *blanquiazul* en San Lázaro determinó que las reuniones plenas se llevarán a cabo en la ciudad de México, con el objeto de “evitar tentaciones”.

De esas plenas se obtendrá el material legislativo que habrá de llevarse a las sesiones ordinarias, a través de iniciativas de reforma y de ley en el periodo ordinario por venir.

Al PRI se le sumará su aliado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en términos de su agenda. El Revolucionario Institucional pretende impulsar cambios profundos en materia del campo para dar, dijeron, un nuevo rostro al agro que detone la producción y sobre todo mejore las condiciones de vida de millones de mexicanos dedicados a esa actividad.

Freno a conductas ilegales

También contempla generar cambios legislativos en los terre-

nos de la productividad, competitividad, empleo, justicia, derechos humanos, régimen político, salud y bienestar social.

Del lado del Partido Acción Nacional las propuestas legislativas tendrán que ver con la ley anticorrupción, a fin de combatir la comisión de ilícitos en las contrataciones públicas, para lo que propondrán tipificar un catálogo de conductas ilegales, así como su correspondiente sanción.

El partido *blanquiazul* señala que la investigación se dará a través de una autoridad única que podrá iniciar el procedimiento sancionador administrativo de oficio. Dichas sanciones podrán ser aplicadas a personas físicas y morales, tanto nacionales como extranjeras. En el terreno de la responsabilidad de los servidores públicos —en el contexto de las reformas a la ley de responsabilidades administrativas—, ese partido considera necesaria la regulación para combatir la corrupción (...) a través de disposiciones que protejan a los denunciantes y a las personas que aporten información relacionada con el posible incumplimiento de las obligaciones de los empleados federales.

En lo que toca a seguridad y justicia, los panistas propondrán nuevos ordenamientos para combatir el lavado de dinero. En ese contexto, consideran necesario crear un marco normativo que permita identificar y reportar operaciones económicas realizadas por grupos delincuenciales. Esa normatividad determinaría en



forma específica las actividades que serán motivo de tal procedimiento, prohibiendo el uso de dinero en efectivo.

LOS PANISTAS  
TENDRÁN SU  
CÓNCLAVE EN EL

DF, "PARA EVITAR  
TENTACIONES"

De lado del Partido de la Revolución Democrática, también se considera de vital relevancia para la estabilidad nacional reformar las leyes que norman la vida y la producción en el campo

mexicano.

Con ello, el partido del sol azteca considera que se llevaría justicia a un sector que durante los pasados 40 años ha resultado perjudicado por las decisiones ligadas a las políticas neoliberales, que los gobiernos tanto del PAN como del PRI han impulsado por encima de bien social.

ESO PERMITIRÁ UNA INSTRUMENTACIÓN INMEDIATA Y EFICAZ: BELTRONES

# Piden Presupuesto acorde con reformas

**El diputado priista afirma que no se debe gastar más sino mejor, con ahorro y transparencia**

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados priistas, Manlio Fabio Beltrones, subrayó que una vez completadas las leyes secundarias de la Reforma Energética, lo siguiente es dotar a la Federación con los recursos necesarios para "lograr su instrumentación inmediata y eficaz", lo cual tendrá que quedar plasmado en el presupuesto 2015.

El líder parlamentario recordó que para el ejercicio del próximo año tales acciones requerirán de un diseño presupuestal específico para darles continuidad y concretar su operación.

Apuntó que, por lo tanto, se requerirá de un replanteamiento del esquema tradicional con el que se habían manejado los ingresos y egresos de la nación, en los presupuestos anuales.

Como ejemplo, mencionó el caso de la creación de los organismos sectorizados y órganos reguladores, así como de los programas y fondos especiales que se derivan del nuevo modelo de administración de la renta petrolera, sin olvidar los recursos destinados a fortalecer a las en-

tidades federativas.

Aclaró que esta nueva forma de distribuir no debe implicar "un gasto sino la asignación adecuada y la aplicación productiva de los recursos, para estimular el crecimiento económico y atender las necesidades sociales de la mayoría de la población."

Manlio Fabio Beltrones agregó que no habrá que gastar más "sino gastar mejor, con criterios de ahorro y transparencia."

Recordó que a más tardar el 8 de septiembre deberá llegar a la Cámara el Presupuesto de Egresos de la Federación y que a más tardar, el 15 de noviembre, deberá estar aprobado.

Mencionó que también habrá de considerarse las nuevas necesidades que plantea el reforzamiento de la autoridad electoral con el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) y del sistema de acceso a la información pública.

Aseveró que estas modificaciones, al lado de las reformas económicas y de telecomunicaciones completan el proceso de transformación nacional para elevar la productividad del país.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, confió en que las reformas posibilitarán la aceleración del crecimiento del país.

Aseveró que permitirán hacer frente a los retos educativos, de combate a la pobreza, seguridad, salud.

Recordó que en el Senado "concluimos el proceso legislativo de reformas estructurales que parecían impensables.

## Vicente Fox organiza fiesta por aval a la Reforma Energética

➤ RANCHO SAN CRISTÓBAL, Gto. — Vicente Fox Quesada celebrará la aprobación de la Reforma Energética con un simposium y con una fiesta, a cuya cena está invitado el presidente de México, Enrique Peña Nieto y el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, así como científicos, estudiantes y empresarios.

Para Vicente Fox, la Reforma Energética será un fracaso si a ella no se suma inversión en tecnología.

"La reforma sin tecnología no va a poder ser una reforma exitosa. Es indispensable que atrás de todo ese esfuerzo, de la reforma en las leyes, en la Constitución, haya una fuerte ofensiva en materia de tecnología".

Desde el Rancho San Cristóbal, en el municipio de San Francisco del Rincón, el exmandatario felicitó al gobierno, porque, dijo, la Reforma Energética no tiene precedentes, y él supo

conducir con paciencia y con eficacia la iniciativa de reforma, por lo que los empresarios e inversionistas están entusiasmados y el país verá tasas de crecimiento nunca antes vistas. "Así que felicidades", resaltó.

El exmandatario anunció que el Centro Fox, "sumándose a esto", ha programado del 2 al 4 de

octubre, la llamada CITEC, Festival de Energía y Conocimiento.

Vicente Fox estableció que el orador principal del acto es el mismo secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, para hablar precisamente de la reforma aprobada por el Congreso

de la Unión.

Del mismo modo, han sido invitados los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la CFE, entre otras 500 personas, entre oradores y especialistas de talla internacional, representando a decenas de empresas transnacionales.

— ANDRÉS GUARDIOLA

### AGENDA

Vicente Fox dijo que a principios de octubre se hará el Festival de Energía y Conocimiento.

# Una contrarreforma fiscal en 2015 pide AN

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El nuevo coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo, pidió al presidente Enrique Peña Nieto una contrarreforma fiscal para 2015, pues la que se encuentra en vigor es la causa del escaso crecimiento económico.

A días del inicio del periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre, y la discusión del paquete económico para el próximo año, la bancada panista se pronunció por la reversa en materia fiscal, "ya que está demostrada la ineficacia de la reforma fiscal para generar un ambiente propicio para las inversiones", indicó el líder de la bancada en un comunicado.

Dijo que una vez que se han publicado las reformas energética y de telecomunicaciones, la manera de traer inversiones es con un nuevo marco hacendario, pues el empresariado ve "con escepticismo" el marco fiscal. El camino correcto, señaló, es enviar una nueva ley de ingresos y derogar la homologación del IVA en las fronteras.

## Inician nueva etapa: Gamboa

En el Senado de la República, el coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, destacó la conclusión de las reformas estructurales "que parecían impensables" y que se avalaron con "amplias mayorías democráticas".

En un comunicado expuso que el debate en los dos periodos ex-

traordinarios fue intenso, complejo, pero sobre todo, fructífero.

"Iniciamos una nueva etapa y con la misma voluntad de diálogo con la que procesamos las reformas estructurales, seguiremos trabajando", afirmó y agregó que con todas las fuerzas políticas construirán el andamiaje para agilizar la implementación de los 10 puntos que dio a conocer el presidente Enrique Peña Nieto en materia energética.

El presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN), y el líder del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dieron también por cerrado el ciclo de las reformas y anunciaron el inicio de una nueva fase para consolidarlas y para dotarlas de soporte financiero.



SENADO

## Padierna exige detallar posibles alianzas de Pemex y trasnacionales

[ ALEJANDRO PÁEZ ]

■ El PRD en el Senado exigió al gobierno federal información a detalle sobre las sociedades que tienen interés en asociarse con Pemex, sobre todo con empresas trasnacionales, así como de

la llamada Ronda Cero que se dio a conocer el pasado miércoles, para evitar acciones de corrupción que afecten el patrimonio de los mexicanos.

La vicecoordinadora del PRD en el Senado, Dolores Padierna, consideró que subsisten muchas interrogantes de cómo va a operar Pemex en el nuevo esquema de la Ronda Cero, pues lo único que definió son las áreas que se asignan a la empresa para la exploración y explotación de hidrocarburos; pero no está claro cómo va a operar Petróleos Mexicanos.

El pasado miércoles la Secretaría de Energía anunció la Ronda Cero, por la que a Pemex se le

deja, el 83 por ciento de las áreas para explotación de las reservas probadas además de que se anunció que Petróleos Mexicanos buscará asociarse con empresas privadas.

De hecho ya se informó sobre reuniones con representantes de 80 empresas entre ellas, Chevron, Shell, Exxon, British Petroleum, Petrobras, Ecopetrol, que buscan asociarse con Pemex aunque éstas para llevar a cabo su labor de exploración y producción, sobre todo en aguas profundas.

En este sentido, la legisladora perredista expuso que aunque el gobierno federal asegura que la Ronda Cero se-

rá positiva para Pemex, lo que realmente implica es perder más de la mitad de los yacimientos de la paraestatal, lo que a su parecer representa la primera acción de privatización de los hidrocarburos.

Por ello recalcó que el PRD respaldará a las organizaciones campesinas para impedir que se les despoje de sus tierras y ejidos cuando ellos no estén de acuerdo, por lo cual convocó a que el próximo 16 de septiembre la gente manifieste su negativa y rechazo a la privatización del petróleo y la electricidad, ya que está en puerta una debacle para las finanzas públicas.

## “Comienza un nuevo ciclo” Buscará PRI soporte presupuestal y legal para ley energética

Beltrones: requiere replantearse el esquema tradicional de manejo de ingresos y egresos

Liliana Padilla/México

Los coordinadores parlamentarios del PRI en el Congreso de la Unión, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, afirmaron que luego de la promulgación de las leyes secundarias de la reforma energética comienza el ciclo de concretar los andamiajes legal y presupuestal necesarios para lograr su instrumentación inmediata y eficaz.

Beltrones, líder de los diputados priistas, afirmó que el PRI tendrá como prioridad acompañar desde ahora el esfuerzo que realizará el Ejecutivo para echar a andar la reforma energética.

Aseguró que eso deberá reflejarse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que hará llegar a la Cámara de Diputados

a más tardar el 8 de septiembre, “los cuales debemos analizar y, en su caso, aprobar a más tardar el 15 de noviembre, plazo que establece la Constitución”.

Destacó la importancia de las 10 acciones anunciadas por el presidente Enrique Peña Nieto para poner en marcha cuanto antes la transformación del sector energético.

Beltrones resaltó que para el ejercicio del próximo año tales acciones requerirán de un diseño presupuestal específico para darles continuidad y concretar su operación, como es el caso de la creación de los organismos sectorizados y órganos reguladores, así como también de los programas y fondos especiales que se derivan del nuevo modelo de administración de la renta petrolera, sin olvidar los recursos destinados a fortalecer a las entidades federativas.

Opinó que todo ello requiere de un replanteamiento del esquema tradicional con que se habían venido manejando los ingresos y egresos de la Federación para la distribución del presupuesto anual que, con el nuevo modelo, no debe implicar un gasto excesivo, sino la asignación adecuada

“Hemos contribuido a hacer cambios que posibiliten la aceleración de nuestro crecimiento”

y la aplicación productiva de los recursos para estimular el crecimiento económico y atender las necesidades sociales de la mayoría de la población. Es decir, no gastar más sino gastar mejor, con criterios de ahorro y transparencia.

En tanto, Gamboa, coordinador de los senadores del tricolor,

aseguró que conforme se vayan conociendo los verdaderos alcances de las reformas estructurales y se vayan palpando los beneficios cotidianos en las familias mexicanas, éstas serán valoradas en su justa dimensión.

Se comprometió a que junto con todas las fuerzas políticas, en el Senado, en el PRI “construiremos el andamiaje legal para agilizar la implementación de los 10 puntos que dio a conocer

el presidente Peña Nieto”.

Señaló que las reformas estructurales aprobadas impactarán positivamente en la política social, ya que permitirán al

Estado herramientas para hacer frente, de mejor manera, a los retos educativos, de combate a la pobreza, seguridad, salud.

“Hemos contribuido a hacer cambios en el marco legal que posibiliten la aceleración de nuestro crecimiento”, afirmó.

Gamboa refrendó el compromiso de su bancada de sacar adelante adecuaciones a la ley derivadas del gran impulso económico que tendrá nuestro país en materia de ciencia y tecnología, educativa, en el campo así como aquellas que permitan una implementación eficiente e integral de las reformas estructurales. M

**EMPRESAS EN INCUBACIÓN**

# Se perfilan 15 mexicanas como futuras petroleras

Tienen la capacidad técnica y financiera para participar en la asignación de campos maduros, prevé Marcos Giacoman, presidente de AMESPAC

Al menos 15 empresas pueden participar en la asignación de campos maduros: Marcos Giacoman

## Nuevas petroleras, en proceso de incubación

Según el empresario, surgen otras compañías de inversionistas que no se anticipaban y que podrían asociarse con los consorcios internacionales

ENRIQUE HERNÁNDEZ

**L**a aprobación y entrada en vigor de la reforma energética incubará más de 15 petroleras mexicanas, las cuales cuentan con capacidad tecnológica, financiera y en este momento le venden servicios de perforación, extracción y producción a Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Al menos 15 empresas mexicanas con experiencia y capacidad financiera pueden participar en la asignación de campos maduros y desarrollarse como líderes, así como convertirse en los nuevos Petróleos Mexicanos (Pemex)", asegura Ernesto Marcos Giacoman, presidente la Asociación

Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC).

"Hay empresas mexicanas con capacidad para convertirse en operadores; no iniciarán con trabajos en aguas profundas, pero iniciarán con campos maduros y marginales", señala.

Según el empresario, surgen otras compañías de inversionistas que no se anticipaban y en asociación con consorcios internacionales, también podrán participar en las licitaciones.

En la nueva industria de la energía deben abrirse oportunidades para la incorporación de empresas mexicanas al sector petrolero, manifiesta. "Esto significa que habrá varios Pemex mexicanos en la industria petrolera, es decir muchas empresas privadas mexicanas se convertirán en petroleras", comenta quien fuera director corporativo de Finanzas de Pemex entre 1989 y 1994.

La reforma energética propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto y aprobada por el Congreso de la Unión terminó con la prohibición e impedimento de la inversión privada en el sector petrolero mexicano; de ahora en adelante los empresarios podrán explorar, perforar y producir hidrocarburos.

"Además, las empresas mexicanas

se irán al mercado internacional a buscar oportunidades", dice Marcos Giacoman. Añade que las compañías

nacionales solamente ofrecían servicios a Pemex, pero ahora, con la apertura, los empresarios e inversionistas mexicanos deben aprender a desarrollar capacidades para invertir en el sector de hidrocarburos.

"En otros muchos casos se darán alianzas donde los inversionistas extranjeros necesitarán entender el ambiente y la forma de hacer negocios en México", manifiesta el también di-

rector general despacho de abogados Marcos y Asociados.

**LA OPORTUNIDAD**

El economista espera que algunas empresas petroleras muy grandes se asocien con Pemex para desarrollar proyectos de mucha envergadura.

"Ninguna empresa en el mundo va sola a invertir en el sector petrolero por el riesgo de inversión; ahí está la

oportunidad para empresas mexicanas, incluida Pemex", asegura Jordy Herrera, ex secretario de Energía (Sener) durante la administración del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El consultor dice que la fundación y creación de consorcios

es un proceso que se dará poco a poco en este país.

"Tenemos grandes empresarios mexicanos que les hará falta la experiencia para ser operadores petroleros, pero acompañarán a los extranjeros para aprender otras facetas del negocio petrolero", menciona el asesor e impulsor de la propuesta de reforma energética del Partido Acción Nacional (PAN).

### EL AUJE

"Todos los distribuidores de gas mexicanos cuentan instalaciones para almacenar gas LP, pero falta trazar su logística, así como la construcción de terminales y ductos", expresa Octavio Pérez Salazar, director general Asociación Mexicana de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas).

"Tenemos que construir nuevos sistemas de transporte, tenemos que construir nuevas terminales de im-

portación", comenta el gasero.

Explica que si al final del día las distribuidoras de gas escogen el modelo para importar gas del extranjero, entonces "tienes que construir infraestructura para soportar".

"Veremos un auge de construcción de infraestructura, de ductos de transporte y estimo las inversiones en más de miles de millones de dólares", concluye Pérez Salazar. ☺

**Esto significa que habrá varios Pemex mexicanos en la industria petrolera, es decir que muchas empresas privadas mexicanas se convertirán en petroleras"**

MARCOS GIACOMAN  
Presidente de AMESPAC

**Ninguna empresa va sola a invertir en el sector petrolero por el riesgo; ahí está la oportunidad para empresas mexicanas, incluida Pemex"**

JORDY HERRERA  
Ex secretario de Energía

## ACERCAMIENTO DE PEMEX CON 80 EMPRESAS INTERNACIONALES

**PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)** ya tuvo acercamiento con alrededor de 80 empresas internacionales, con las cuales analizará asociarse para llevar a cabo su labor de exploración y producción, sobre todo en aguas profundas.

El director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), Gustavo Hernández García, comentó que ya se reunió con representantes de empresas como Chevron, Shell, Exxon, British Petroleum, Petrobras, Ecopetrol, Petronas, PetroChina, la empresa nacional Irán de Petróleo, Cubapetroleo, Petróleos de Venezuela, entre otras.

"Hemos visto como 80 empresas, todas ellas tienen interés, nosotros no con todas tenemos interés para aguas profundas. Nos interesa buscar socios no nada más que sean exitosos en aguas profundas, sino que sean exitosos en aguas profundas en el Golfo de México", dijo.

Entre estas empresas con experiencia en el Golfo de México se encuentran grandes jugadores como Shell, British Petroleum, Chevron, Exxon, Statoil, Petrobras, con las posi-

blemente se concretarán las asociaciones, ya que se buscarán varias alianzas.

No obstante, indicó que será la Comisión Nacional de Hidrocarburos la que decidirá al socio ganador, conforme al proceso licitatorio, aunque la petrolera mexicana podrá sugerir sobre cuáles compañías se realice la oferta, para evitar que quede una que tal vez tenga experiencia en aguas profundas, pero no en el Golfo de México.

El directivo comentó que Pemex ya tuvo contacto también con algunas empresas mexicanas donde existe un mayor interés, e incluso el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) solicitó un mayor acercamiento de la industria nacional.

Por otro lado, Hernández García resaltó que tras definirse la Ronda Cero y darse a conocer el primer acercamiento de la Ronda Uno, Pemex ajustará su plan de negocios conforme a los campos que le fueron asignados, y adelantó que al cierre de la actual administración se espera elevar la producción a tres millones de barriles de crudo diarios. **NOTIMEX**

### ¿SE CONVERTIRÁN EN LAS OTRAS PEMEX?

#### MEXSSUB

Desde 1982, Mexssub participa en la administración de ductos submarinos y sus reparaciones permanentes para la industria del petróleo y gas. La firma cuenta con el sistema de encamisado Mexssub, el cual es usado para prevenir fallas por corrosión en sistemas de transmisión ya sea costa afuera en ductos ascendentes y ductos horizontales, dentro o fuera del agua, como en tierra firme y zonas lacustres, siempre con los ductos en operación.

#### ENERGEA

Jesús Reyes Heróles, presidente ejecutivo de Energea y ex director general de Pemex, trabaja en la capitalización de compañías del sector eléctrico, hidrocarburos y energías renovables en México. En marzo anunció el acercamiento con Morgan Stanley y con varias fuentes de fondeo interesados en invertir en el sector energético.



#### PEMSA

Perforadora México (Pemsa), filial de Grupo México, fue fundada en 1959 con el fin de realizar perforaciones exploratorias, de desarrollo y prestar todos los servicios inherentes a la actividad petrolera; así como para efectuar la construcción de oleoductos y gasoductos. Desde 2008, Pemsa se coloca a la cabeza de la industria como la primera compañía mexicana con servicios integrales de perforación.

#### GRUPO TRADECO

Federico Martínez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Tradeco, está listo para explotar y producir campos petrolíferos en México. En diciembre declaraba: "Uno de nuestros intereses es participar en el sector de energía".



#### GRUPO R

Grupo R es un conglomerado de empresas dedicadas a la prestación de servicios especiales al sector energético e industrial de México. La compañía fundada en 1956 por Ramiro Garza Cantú, ha contribuido al desarrollo del sector energético mexicano soportando a Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

#### COTEMAR

A principios de 1979 se constituye la empresa constructora y de servicios Cotemar, cuyo CEO es José Miguel Aparicio Ferrer, con capital privado mexicano. Desde su fundación ha prestado a Pemex servicios relacionados con el desarrollo de campos petroleros costa fuera, utilizando embarcaciones especializadas.

#### MPG

Moclava Pirineos Gas (MPG) opera cuatro campos de gas y petróleo en concesión en las zonas de Monclova y Pirineo que, mediante contratos de servicio con el Estado mexicano, le dan la opción de extraer materia prima que vende la petrolera Pemex. La empresa de capital venezolano y mexicano, cuyo CEO es Luis Velázquez, también participa en la producción de crudo al ganar junto con Alfa dos contratos incentivados de Pemex.

#### COMESA

Compañía Mexicana de Exploraciones (Comesa), cuyos accionistas son Pemex Exploración y Producción (PEP) y Schulmerger, fue constituida en noviembre de 1968 en respuesta a la necesidad de Pemex de contar con una entidad capaz de colaborar en la operación de sus programas exploratorios en México.



#### ORO NEGRO

Oro Negro es una empresa mexicana que inició sus operaciones en 2012, su propósito es integrar activos y empresas de servicios diversificadas que operen dentro de la industria de petróleo y gas en México. La compañía dirigida por Gonzalo Gil White, hijo del ex secretario de Hacienda y Crédito Público y actual presidente del Telefónica Movistar, Francisco Gil Díaz, planea convertirse en un jugador líder en la industria de servicios petroleros.

#### DEMAR

En marzo de 1990 fue fundada Demar, Instaladora y Constructora, como una empresa enfocada al desarrollo de trabajos de proyectos para la industria petrolera en México. La firma, cuyo director general es Denis Chow Flores, dice ocupar un lugar relevante entre las firmas de ingeniería que dan servicios a Pemex Exploración y Producción en sus instalaciones estratégicas.

#### PROXETA

Las actividades del Grupo Proxeta datan de 1945, año en que se estableció en Monterrey, Nuevo León una pequeña empresa que se inició en la producción y aplicación de productos impermeabilizantes para uso residencial e industrial en Monterrey. En 1955 incursionó en la Industria de la construcción, logrando contratos para tendido de oleoductos y gasoductos. Su experiencia internacional inicia en 1960.

#### GRUPO ALFA

Grupo Alfa está preparado para ser la primera empresa que participe e invierta en el negocio de petróleo y gas natural en el país, decía Álvaro Fernández Garza, director general del grupo en 2013, al asegurar que sólo esperaban la aprobación de la reforma energética para invertir.



#### CBM INGENIERÍA

CBM fue fundada en 2003 como una empresa de ingeniería dedicada a la consultoría especializada en exploración y producción de hidrocarburos, consultoría estratégica y procesos de gestión humana.



#### TOC

El conglomerado industrial Grupo Carso, del millonario Carlos Slim, se apoderó en febrero de 2011 de una participación de 70% en Tabasco Oil Company (TOC), lo cual le dio la capacidad para explorar, perforar y producir hidrocarburos en América Latina.

#### GRUPO DIAVAZ

Grupo Diavaz, la prestadora de servicios petroleros de la familia Vázquez Senties y de Pedro Aspe Armella, invierte más de 250 millones de dólares este año en la explotación y exploración de proyectos petroleros en el país.



**Producción petrolera**

# Pemex, en pláticas con principales petroleras mundiales: Lozoya

## Destacan Chevron, BP y Exxon

● Buscan aprovechar la experiencia para desarrollar las asignaciones

● Docenas de empresas han manifestado interés en invertir en el país

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

Para el director general de Pemex, Emilio Lozoya, la llegada de compañías extranjeras después de 76 años no puede llegar lo suficientemente pronto.

Ante el deterioro de la producción y la falta de recursos para desarrollar nuevos hallazgos, el ex ejecutivo del Foro Económico Mundial dijo que está en conversaciones con los principales productores mientras México acelera la apertura de su industria petrolera. Al mismo tiempo, se está considerando la revisión de las estimaciones por segunda vez en dos meses.

Lozoya dijo que Pemex ha mantenido conversaciones con "docenas, si no cientos de empresas" en el último año, las cuales han mostrado su interés en posibles inversiones en México. Se ha estado en conversaciones con las principales compañías petroleras internacionales, entre

ellas Chevron, BP y Exxon, detalló.

Encargado de transformar el monopolio estatal en una entidad competitiva bajo las nuevas reglas que permiten una mayor inversión privada, Lozoya está tratando de revertir una caída en la producción de la última década mediante la búsqueda de una asociación con firmas privadas en 10 campos en áreas maduras, dentro y fuera de la costa para diciembre de 2015.

"Las más grandes están interesadas principalmente en la inversión en las aguas profundas en el Golfo de México", dijo Lozoya en una entrevista con BLOOMBERG en la ciudad de México. "No necesariamente tenemos la experiencia para desarrollar esos proyectos y llevarlos a la producción en un periodo relativamente corto de tiempo."

El gobierno otorgó la semana pasada derechos de Pemex sobre todas las reservas de petróleo probadas y probables que buscaba en la Ronda Cero. Pemex retuvo campos que contienen un estimado de 20.6 mil millones de barriles, suficiente para la empresa para mantener los niveles de producción de 2.5 millones de barriles diarios en los próximos 20 años, según el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Bajo las nuevas reglas, Pemex tendrá derechos sobre los campos de Cantarell y Ku Maloob Zaap, así como el yacimiento de gas en

aguas profundas Lakach y áreas del campo de aguas profundas Perdido donde se ha explorado. Buscará dos empresas mixtas en el área de Perdido, así como asociaciones en Lakach y los campos de petróleo y campos maduros extrapesado.

Una de las ventajas de Pemex frente a la competencia que arriba, se refiere al costo de exploración y extracción de la empresa que se ubica en 20 dólares por barril, dijo Lozoya. El precio promedio de un barril este año se ubica en 95 dólares, basado en los precios para la mezcla mexicana de petróleo para exportación.

### **SURGE INVERSIÓN**

La empresa esta planeando 22 asociaciones para migrar de contratos de servicios existentes hacia acuerdos de compartir producción o utilidades durante los próximos 12 meses, dijo el directivo.

La conversión de los contratos de servicio traerá 44 mil millones de dólares adicionales en los próximos 20 años, dijo Lozoya.

"El desafío es hacer que suceda esto de una manera rápida y eficiente", afirmó.

# Pemex estudia alianzas externas

## Redacción

cartera@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) ya tuvo acercamiento con 80 empresas internacionales, con las cuales analizará asociarse para llevar a cabo exploración y producción, sobre todo en aguas profundas.

El director de Pemex Exploración y Producción (PEP), Gustavo Hernández García, comentó que ya se reunió con representantes de empresas como Chevron, Shell, Exxon, British Petroleum, Petrobras, Ecopetrol, Petronas, PetroChina, la empresa nacional Iraní de Petróleo,

Cubapetroleo y Petróleos de Venezuela, entre otras.

“Hemos visto como 80 empresas; todas ellas tienen interés, nosotros no con todas tenemos interés para aguas profundas. Nos interesa buscar socios no nada más que sean exitosos en aguas profundas, sino que sean exitosos en aguas profundas en el golfo de México”, dijo.

Entre estas empresas con experiencia en el golfo de México se encuentran Shell, British Petroleum, Chevron, Exxon, Statoil y Petrobras, con las que posiblemente se concretarán las asociaciones; ya que se buscarán varias alianzas.

No obstante, indicó que será la Comisión Nacional de Hidrocarburos la que decidirá al socio ganador, conforme al proceso licitatorio, aunque Pemex podrá sugerir sobre cuáles se realice la oferta.

El directivo comentó que Pemex ya tuvo contacto también con algunas empresas mexicanas donde existe un mayor interés.

Hernández García resaltó que tras definirse la Ronda Cero y darse a conocer el primer acercamiento de la Ronda Uno, Pemex ajustará su plan de negocios conforme a los campos que le fueron asignados. *(Con información de Notimex)*

## Fox pide limpiar de corrupción a Pemex

### Redacción

politica@eluniversal.com.mx

**SAN CRISTÓBAL, Gto.—**  
Una vez promulgadas las reformas secundarias en materia energética, el ex

presidente Vicente Fox anunció que concentrará en su rancho a 500 industriales de todo el mundo interesados en invertir en el sector energético.

El ex mandatario urgió a

limpiar la corrupción que persiste en Pemex.

Fox Quesada afirmó que con las reformas “marcha viento en popa” su proyecto de invertir 500 millones de dólares del fondo creado por inversionistas extranjeros. La “cumbre” se efectuará del 2 al 4 de octubre en el Centro Fox y no se descarta la participación del presidente Enrique Peña Nieto, y secretarios de Estado.

SI NO ALCANZA META, COBRARÁ DIVIDENDOS A PEMEX Y CFE

# Hacienda blindará ingresos petroleros

PRIMEROS RECURSOS VENDRÁN DE LA RONDA 1

## SHCP blindará los ingresos que recibe del sector energético

Se aligerará la carga fiscal de Pemex en 90,000 millones de pesos. En caso de no conseguir ese monto a través del cobro a las nuevas actividades del sector, el gobierno cobraría un dividendo extra.

**ENTREVISTA****Miguel Messmacher,**

subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Luis Miguel González y Paulina Gómez  
EL ECONOMISTA

EL CAMBIO en el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) es positivo, incluso desde el punto de vista de los ingresos públicos, afirma Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La reforma energética reducirá la carga impositiva de Pemex en 90,000 millones de pesos durante los próximos cinco años.

Esos ingresos fiscales serían compensados con los generados por nuevas empresas del sector o por otras actividades de Pemex, proyecta el funcionario. Si no se alcanza a cubrir dicha meta, Hacienda pondrá en marcha mecanismos, entre ellos el cobro de un dividendo extraordinario a Pemex y la CFE.

“La reforma energética está armada para que se observen ingresos relativamente rápido, y que se tenga éxito

en la parte de producción. Sin embargo, si no se alcanza la meta siempre está la alternativa del cobro de un dividendo a las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE”, explicó. Está alternativa requiere la aprobación del Congreso. El dividendo de las empresas productivas del Estado sería moderado, en el escenario previsto por Hacienda, porque se duplicarán las inversiones en el sector.

Para el gobierno federal los primeros ingresos procedentes de la reforma energética se generarán con

el cobro de derechos a los que resulten ganadores de las licitaciones en la Ronda 1. “No tenemos un cálculo de cuánto será, pero la cifra estará en el presupuesto de 2015. Además de los ingresos para el gobierno federal, habrá recursos para los gobiernos de los estados donde se hallen los campos licitados”, dice el funcionario.

Messmacher fue uno de los funcionarios del gobierno federal que

participó de manera más activa en el proceso de preparación de los documentos de reforma a las leyes secundarias. Como principal responsable de la política de ingresos, se muestra conforme con la forma en que quedó integrado el paquete de la Ronda 1, que se adjudicarán en 2015: “Con las nuevas licitaciones se asegura un monto mínimo de campos exitosos, y con ello se reduce el riesgo de que no se materialice la producción y los ingresos adicionales que se tienen previstos”.

Un segundo punto que enfatiza es que los campos que se incluyen en la Ronda 1 “tienen distintos periodos de maduración. Unos son maduros y generarán recursos relativamente rápido. Otros generan producción y recursos en un periodo más largo”.

El subsecretario de Ingresos de la SHCP tiene expectativas de que las inversiones al sector empiecen a llegar, paulatinamente, en el 2015, y que la reforma duplique los niveles de inversión en el sector de hidrocarburos; al pasar de 30,000 millones de dólares al año que ha ejecutado Pemex en los

últimos años a 60,000 o 70,000 millones de dólares anuales. “En la medida que tengamos rondas adicionales

les, y que sean exitosas, habríamos de esperar mayores niveles de inversión”.

### CAMBIOS EN EL RÉGIMEN FISCAL

La estructura impositiva que se aplicará a Pemex es nueva, pero los cambios en la tasa que pagará en el impuesto sobre sus utilidades se darán de forma gradual en un periodo de transición de cinco años. Lo mismo pasará con el incremento en su límite de costos. De tal manera que en realidad en el 2015 la disminución en la carga fiscal de Pemex será moderada, y es al final del periodo, de cinco años,

cuando se tendría la disminución de la carga completa.

Con estos cambios fiscales está previsto que en un plazo de cinco años, que se harán de manera gradual, eventualmente se reduzca la carga tributaria de Pemex en 90,000 millones de pesos. “Es un monto significativo, lo que se está buscando, mientras se aprueba en el Congreso, es que este ajuste sea gradual”, aclaró.

En este contexto, Messmacher aseguró que la nueva carga fiscal de Pemex y de CFE, derivada de la reforma energética, no generará un desequilibrio en las finanzas públicas del país. “La idea es que a través de las licitaciones, que ya anunció la Secretaría de

Energía, se genere de forma paralela inversión privada que incremente la producción de crudo, y que los ingresos que recibe el fisco mexicano -asociados a esa producción adicional- terminen compensando la disminución en ingresos, vinculados a los ajustes del nuevo régimen fiscal de Pemex”, precisó.

La reforma reduce los seis derechos que paga actualmente Pemex hasta tres: un derecho de 65% sobre el valor de los hidrocarburos menos las deducciones permitidas, además de uno sobre extracción y otro de exploración de hidrocarburos.

A partir del 2016 Pemex pagará cada año un dividendo al Estado, mis-

mo que impondrá Hacienda con base en la situación financiera de Pemex, sus planes de inversión y financiamiento. En el caso de las actividades

manufactureras de Pemex, argumentó, el cambio es relativamente moderado porque ya pagaban un impuesto sobre los rendimientos petroleros; y algunas subsidiarias -como refinación- presentaban deficiencias y pérdidas. “El cambio en el régimen fiscal de esas actividades está ligado hacia lo que se debe estar aplicando sin que se anticipe un mayor efecto fiscal; cuando menos de corto plazo”, dijo.

Confirmó que los cambios más significativos dentro de la reforma a la paraestatal están en la parte de exploración y producción, y las asignaciones de petróleo. Pemex mantendrá la figura de asignaciones como una alternativa fiscal viable; y que no se obligue a que Pemex se mueva de asignaciones a contratos para enfrentar un régimen fiscal distinto.

“La migración de asignaciones a contratos se dará sólo en aquellos casos en que Pemex esté buscando la posibilidad de una asociación, por razones de diversificación de riesgo o para tener acceso a mejor tecnología”, explicó. Lo mismo sucederá, aclaró, con los contratos de utilidad compartida; donde habrá una regalía básica, un impuesto sobre utilidades, es decir, un porcentaje de las utilidades para el Estado, y finalmente un pago de Impuestos Sobre la Renta.

### NUEVO MODELO DE COSTO

Hace 15 años nuestro país importaba 25% de las gasolinas. En contraste, 49% de la gasolina que se consumió en el país en el 2012 provino del exterior; situación que ponía a México en riesgo de convertirse en un importador neto de energía.

Con la reforma, Messmacher informó que a partir del 1 de enero del 2015 “nos vamos a mover a un modelo donde se tendrá un precio máximo, y la idea es que a través de un proceso de competencia, gradualmente se puedan tener gasolineras y estaciones de servicio de terceros; será hasta 2018 cuando se libere un precio único”.

El sector eléctrico en México presenta grandes retos, pues el precio de la electricidad es elevado y no es competitivo. En comparación con Estados Unidos, las tarifas promedio son 25% más caras, aun con subsidio, sin él re-

sultarían 75% más caras. Por ello, se espera que en un periodo de dos años se observen menores precios y menores tarifas eléctricas. Esa disminución, explicó, está sustentada en una mayor disponibilidad de gas natural, y en segunda instancia, a través de las nuevas redes de gasoductos.

### Principios rectores de las leyes secundarias de la Reforma Energética

- 1 La propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo es de la nación.
- 2 Libre concurrencia y competencia entre empresas del Estado y particulares en exploración, producción, transformación y electricidad; la única excepción es la venta al público de gasolinas.
- 3 Fortalecimiento de la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Secretaría de Energía.
- 4 El Producto Interno Bruto del país incrementará 1% adicional en el 2018, y 2% en el 2025.
- 5 Protección al medio ambiente y fomento a las energías limpias.
- 6 Los contratos se harán por medio de licitación pública, y el criterio de adjudicación será para el participante que ofrezca las mejores condiciones económicas al Estado mexicano.
- 7 Bajaré el recibo de luz, de gas natural, así como el precio de algunos servicios y alimentos.
- 8 Se crearán medio millón de empleos formales adicionales al 2018.
- 9 La capacidad de producción petrolera en México aumentará de 2.5 millones de barriles diarios a 3 millones al terminar el sexenio; y en 3.5 millones en el 2025.
- 10 La capacidad de producción en México de gas natural au-

Fecha 18-AGO-2014

Página PP-10

Sección Comercio

mentará 5,700 millones de pies cúbicos actuales a 8,000 millones en el 2018, y 10,400 en el 2025.

### 49%

**DE LA**  
gasolina que se consumió  
en México en el 2012 fue  
importada.

### 2%

**ADICIONAL**  
se incrementará el PIB en  
México en el 2025 con la  
reforma energética.

### 25%

**MÁS CARAS**  
son las tarifas eléctricas en  
México respecto a Estados  
Unidos aun con el subsidio.

“ Además de los ingresos para el gobierno federal, habrá recursos para los gobiernos de los estados donde se hallen los campos licitados”.

“ La migración de asignaciones a contratos se dará (...) en aquellos casos que Pemex esté buscando la posibilidad de una asociación”.

“ Nos vamos a mover a un modelo donde se tendrá un precio máximo, y (...) gradualmente se puedan tener estaciones de servicio de terceros”.

“ La idea es que a través de las licitaciones, que ya anunció la Secretaría de Energía, se genere de forma paralela inversión privada que incremente la producción”.

“ Si no se alcanza la meta, siempre está la alternativa del cobro de un dividendo a las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE”.

**P&R**  
PREGUNTA  
Y  
RESPUESTA**Miguel Messmacher Linartas**

Subsecretario de Ingresos de la SHCP

# Nuevo régimen fiscal de Pemex no representa boquete a finanzas públicas

MARCELA OJEDA  
mojeda@elfinanciero.com.mx

**L**a posible afectación en las finanzas públicas derivada de contabilizar agua como si fuese petróleo podría determinarse cuando Pemex y la Comisión Nacional de Hidrocarburos concluyan la revisión de todos los procesos de medición del crudo que actualmente realizan.

“No sé si se haya hecho alguna determinación específica en términos de este tipo de análisis. (...) Es muy importante ir reforzando tener buenas mediciones, máxime viendo hacia adelante la participación de terceros en la parte de contratos”, indicó el subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas.

En entrevista con EL FINANCIERO añadió que en 2015, cuando el incremento en los precios de las gasolinas será consistente con la inflación, el subsidio será aún más pequeño que el de 2014, hasta que en algún momento del año se elimine, en tanto que para las tarifas eléctricas, la facultad de mantener los apoyos se mantiene como hasta hoy.

**Ya con la Reforma Energética y sus leyes secundarias, ¿cuándo se podría revertir la tendencia descendente de la producción de crudo?**

La producción de crudo se estabilizará en 2015, y a partir de entonces su tendencia será a la alza, con lo que pasará del nivel actual de entre 2.4 y 2.5 millones de barriles diarios, a 3 millones en 2018, y 3.5 millones en el 2025. (...) La implementación de la reforma se está dando lo más rápido posible

con el anuncio de los campos donde Pemex busca asociarse con terceros para que mediante los procesos de asociaciones, rondas y con un Pemex más eficiente y con más recursos además por los ajustes que se irán dando en el tiempo en su régimen fiscal, logremos darle la vuelta justamente a este tema de la plataforma de producción.

**¿Cuál será el proceso para asignar el porcentaje de pago de impuestos para los nuevos esquemas de contratación y qué criterio se usará para definirlo?**

Hay una mezcla con varios componentes ya conocidos y establecidos en ley, como una cuota para la parte exploratoria que se le va a pagar al Gobierno Federal; un impuesto similar a un predial petrolero que se pagará a estados y municipios donde hay actividad de hidrocarburos; una regalía básica que aplicará a todos los contratos y el ISR con la tasa de 30 por ciento que aplica a todas las empresas. El elemento que no se conoce es la variable de la licitación.

En el caso de los contratos va a ser una sobretasa de la regalía básica y en los de licencia habrá una sobre-regalía adicional que será determinada en la licitación. El contrato se asignará a quien ofrezca la mayor sobre-regalía, y en los contratos de producción y de utilidad compartida, al que deje el mayor porcentaje para el Estado. En ese sentido, en todos estos contratos estas variables se definirán en los procesos de licitación.

**¿Habrá algún monto mínimo?**

Realmente los montos mínimos los vamos a estar dando a conocer al inicio de 2015. De hecho en la ley

se establece que al inicio del año, la Secretaría de Hacienda tendrá que publicar los rangos para los parámetros que vaya a estar fijando, desde el punto de vista por ejemplo en términos de las variables que no están ya en ley, que son este monto mínimo que se va a estar poniendo en los contratos, como también el porcentaje del límite de costo.

**En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014, los ingresos petroleros equivalían a 4.7 por ciento del PIB. ¿Qué va a ocurrir para el PEF 2015; qué se está previendo para el Paquete Económico (PE) de ese año?**

Todavía no se tienen listas las estimaciones. Tenemos hasta el 8 de septiembre para enviar el PE al Congreso y cuando eso ocurra se darán todos los detalles.

**¿Están considerando una partida para pasivos laborales de Pemex y de la CFE?**

No se tiene una estimación específica, porque dependerá del ahorro total que se logre en el pasivo de pensiones y jubilaciones a raíz de los cambios que acuerden los trabajadores de Pemex y de CFE con las empresas.

**¿De cuánto será la reducción de la carga fiscal de Pemex?**

**¿Significará un boquete en las finanzas públicas?**

Se estima que al final de un periodo de transición de cinco años sea de alrededor de 90 mil millones de pesos, considerando los niveles actuales de producción y precios. La ley establece ese periodo a fin de no presionar a las finanzas públicas.

Se espera que vayamos teniendo mayor producción e inversión a través de los contratos.

# Lanzará CFE licitaciones por cerca de 5 mil mdd

**16 proyectos.** Por primera vez la empresa licita gasoductos en Texas para asegurar abasto

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el director de la CFE, Enrique Ochoa, darán a conocer hoy un paquete de 16 licitaciones en materia de electricidad por un monto de inversión de 4 mil 899 millones de dólares.

Se trata de cuatro gasoductos,

de los cuales dos de ellos se construirán en Texas, tres centrales termoeléctricas por 2 mil 358 MW; la rehabilitación y modernización de una central hidroeléctrica, y ocho proyectos que incluyen bajar los diablitos en el DF y el Estado de México.

## Lanza CFE estrategia para bajar el precio de las tarifas eléctricas

Presentan un paquete de gasoductos, centrales de generación y líneas de transmisión

● Las inversiones de los 16 proyectos suman 4 mil 899 millones de dólares

● Se estima que algunos comiencen a funcionar hasta mediados de 2018

TLALOC PUGA  
tpuga@elfinanciero.com.mx

Hoy se anunciará un paquete que contiene la licitación de 16 proyectos de Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se traduce en un

monto total de inversión por 4 mil 899 millones de dólares (mdd) y que tiene como objetivo disminuir el precio de las tarifas eléctricas en el país.

De acuerdo con un documento al que EL FINANCIERO tuvo acceso, se trata de cuatro gasoductos, incluyendo dos ramales, tres centrales termoeléctricas, la rehabilitación y modernización de una central hidroeléctrica y ocho proyectos de líneas de transmisión y subestaciones.

Con lo anterior, se adicionarán alrededor de 2 mil 358 megawatts (MW) a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional, así

como 529 kilómetros (km) a la red de gasoductos y mil 642 kilómetros circuito (Km-C) de redes de transmisión, esto se llevará a cabo en el marco de la promulgación de la legislación secundaria de la reforma energética y en cumplimiento del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

Los proyectos de los cuatro gasoductos comprenden el diseño, ingeniería, suministro, construcción, operación y el mantenimiento de cada uno.

El gasoducto Waha-San Elizario, que tendrá aproximadamente 277 kilómetros de longitud y un diámetro de 42 pulgadas, será el que tendrá la mayor inversión, con 495



millones de dólares, y comenzará a operar en junio de 2017.

Esta tubería transportará gas natural proveniente de la región de Waha, Texas, para satisfacer los requerimientos del sector eléctrico en las regiones centro, norte y occidente de México. Este sistema de transporte se interconectará del lado mexicano al gasoducto San Isidro-Samalayuca, que se encuentra en proceso de licitación.

Por los cuatro gasoductos se estima una inversión de mil 7 millones de dólares, según el documento.

Dos de los cuatro gasoductos se construirán en Texas y es la primera vez que la CFE licita ahí con el fin de asegurar el abasto

Por otro lado, se estima una inversión por 3 mil 282 millones de dólares en tres centrales de ciclo combinado de gas natural ubicadas en Sonora, Sinaloa y Nuevo León; al tiempo que se licitará un proyecto que asciende a 27 millones

**Nuevo León, el más alto en los proyectos que serán licitados y operará con gas natural que será suministrado por la CFE.**

.....  
y que consiste en la rehabilitación y modernización de los generadores eléctricos y turbinas hidráulicas de la central hidroeléctrica Temascal, que se ubica en Oaxaca.

Finalmente, en lo referente a los ocho proyectos de líneas de transmisión y subestaciones, se estima un monto de inversión por 583 millones, de los cuales cinco de ellos tienen como fin reducir las pérdidas de energía en dos ámbitos.

El primero, de las pérdidas no técnicas, asociadas a la falta de medición o lecturas poco confiables en el consumo de energía. El segundo, consiste en reducir pérdidas técnicas, causadas por la falta de mantenimiento y de modernización de las redes de distribución.

Los otros tres proyectos tienen como objetivo mejorar la capacidad de la red de transmisión, así como mejorar el servicio que se proporciona a los usuarios de la CFE y garantizar la atención de la demanda actual y de los futuros asentamientos industriales de distintas regiones del país, trayendo con esto una reducción de los costos operativos del sistema eléctrico.

Al respecto, Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Casa de Bolsa Vector, expuso que actualmente la CFE produce la mayor cantidad de su electricidad en plantas donde los generadores son a base de combustóleo, lo cual es bastante más caro que producirla con gas natural, traduciéndose en costos más elevados para el público.

En este sentido, dijo que la paraestatal busca dejar de producir electricidad con combustóleo y emplear gas natural.

Igualmente señaló que otro gran problema es la infraestructura vieja que posee la CFE, que genera importantes pérdidas de energía.

Muñiz indicó que en la medida

que las licitaciones estén orientadas a la generación de más gas natural y la construcción de ductos para importarlo de EU, podrá ser efectiva una disminución de los costos de producción de CFE y por supuesto habrá una disminución en los precios de la electricidad al público.

Sin embargo, subrayó que las tarifas eléctricas domésticas están subsidiadas por el gobierno, por lo que no es muy seguro que con la reforma energética el precio de la electricidad para este sector vaya a bajar.

Lo anterior porque lo que ganaría CFE en eficiencia se podría trasladar en subsidios del gobierno cada vez menores, lo que será un punto favorable para las finanzas públicas, pero no tendrá un impacto sustancial en el bolsillo de las familias.

“No es claro que vaya a haber una disminución en los precios de las tarifas domésticas, pues en el mejor de los casos se van a mantener igual, aunque en términos de las finanzas públicas habrá una ganancia”, sostuvo.

“La verdadera ganancia va a observarse en el sector industrial del país, el cual no goza de un subsidio y sus tarifas son más caras, que le han restado competencia frente a otros países”, dijo.

Muñiz señaló que la construcción de gasoductos y la renovación de la infraestructura que se va a emprender con la reforma, tienen un periodo de maduración importante. Indicó que no es muy seguro que dos años, como lo afirma la CFE, sea un periodo sensato para la maduración de estas inversiones.

Por su parte, Arturo Carranza, especialista de Solana Consultores, dijo que los cambios jurídicos al sector eléctrico están planteado un mercado eficiente de electricidad.

Señaló que el reto es generar las condiciones de un mercado eficiente, lo cual no es sencillo, y tiene que ver con que el tema de la reglamentación de la reforma eléc-

**FOCOS**

**Diferencia.** Los precios de las tarifas eléctricas son en México 55 por ciento más altos para la industria, en relación con su contraparte en Estados Unidos.

**Clave.** Según especialistas, la baja en el costo del fluido eléctrico servirá para que el país gane competitividad en la manufactura a nivel mundial.

**Fuente.** La CFE se convertirá en un fuerte jugador al ser permitido que suministre gas natural al sector industrial.

**1,473 mdd**

Será el costo de la central de ciclo combinado noreste en Escobedo,

trica se haga de manera oportuna y que salgan, en tiempo y forma, los permisos para el desarrollo de infraestructura.

“Los precios deben responder a los costos de generación de electricidad, en la medida que esto suceda, las tarifas van a reflejar los precios del mercado, que no necesariamente son más bajos en comparación con las tarifas domésticas actuales debido al subsidio”, enfatizó.

Sin embargo, Carranza dijo que la idea es desmontar las distorsiones

del mercado, permitir que las tarifas eléctricas reflejen los costos de generación y focalizar los subsidios para aquellos hogares vulnerables que lo necesiten, y en esta medida fortalecer las finanzas de la CFE.

Hace unos días, Enrique Ochoa, director de la CFE, reconoció ante industriales que se necesitará unos dos años para ver beneficios concretos de la reforma energética con un par de premisas, el tránsito de las plantas a gas natural y reducir las pérdidas en las redes de distribución y transmisión del país.

■ Grupos campesinos y sociales crearán frente de resistencia y estrategia legal

## Acuerdan organizaciones plan de acción en defensa de la tierra y contra reformas

■ Al concluir foro, denuncian que el despojo de agua, bienes y derechos es una realidad cotidiana

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

SAN SALVADOR ATENCO,  
Méx., 17 DE AGOSTO.

Representantes de unas 100 organizaciones campesinas, sindicales y sociales definieron un plan de acción en defensa de la tierra, el agua y contra el despojo de los pueblos y las reformas estructurales aprobadas, en el que destacan movilizaciones durante los días nacionales del Maíz y de la Industria Eléctrica, así como al conmemorarse 100 años del encuentro entre Zapata y Villa.

También incluye la integración de un frente de resistencia y la conformación de una estrategia legal a partir de las recientes modificaciones constitucionales, así como la promoción de amparos colectivos contra las reformas.

Una de las primeras acciones a realizar es una marcha el próximo 22 de agosto de San Salvador Atenco hacia los juzgados de Texcoco, que encabezará el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), para participar en una audiencia,

luego de la suspensión provisional que otorgó un juez contra la asamblea del comisariado ejidal del pueblo Atenco, celebrada el pasado junio, en la que se aprobó el cambio de uso de suelo de más de mil hectáreas de uso común a dominio pleno para poder enajenarlas.

Esta aprobación significa el primer paso para la venta de las tierras al gobierno federal para que pueda llevar a cabo en ellas los proyectos Ciudad Futura, con la construcción de carreteras, la zona de mitigación, el rescate del lago de Texcoco y la edificación del aeropuerto alterno a la ciudad de México.

### Declaratoria final

Durante sábado y domingo, unos 400 activistas participaron en el Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida, y mediante cinco mesas de trabajo definieron el plan de acción y conformaron comisiones para dar seguimiento a éste.

“El despojo es una realidad

cotidiana que padecemos todas y todos: despojo de la tierra, del agua, del aire, de la biodiversidad, de nuestros saberes, del patrimonio familiar y comunitario, de los bienes comunes, derechos individuales y colectivos. No es algo nuevo, pero en los tiempos del neoliberalismo el despojo se ha intensificado. Los megaproyectos se imponen sin el consentimiento de las comunidades. Nos despojan los proyectos mineros, las represas, las carreteras y ductos.

“En los pasados 30 años, desde poderes institucionales y fácticos se ha dado un desmantelamiento sistemático del Estado y del marco normativo en México. Se ha impuesto una serie de reformas a la Constitución y leyes de carácter estructural, así como ratificaciones y profundización de tratados de libre comercio, que han destruido las normas que permiten a los pueblos defender el tejido social y la vida comunitaria.

“La más reciente manifestación de esta embestida es la avalancha de reformas impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Todo este paquete de modificaciones colocan al país y a todo lo que en él se encuentra a la venta”, expusieron en la declaratoria final del encuentro.

## Ley secundaria en telecomunicaciones

# PRD: incongruentes obstruyeron la acción de inconstitucionalidad

Liliana Padilla/México

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, reprochó al PAN y otros partidos su rechazo a firmar la acción de inconstitucionalidad contra la armonización de la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones.

“Debido a la falta de congruencia de otras fuerzas partidistas, se obstruyó la posibilidad de completar las firmas necesarias”, dijo

tras reclamar que los panistas hayan declinado unas horas antes de que se cumpliera el plazo para presentar el recurso.

Por su parte, Movimiento Ciudadano y otras fuerzas políticas de reciente creación “que se dicen de izquierda”, como Morena, “prefirieron guardar silencio”, resaltó el dirigente.

En un posicionamiento, sostuvo que “inexplicablemente varios senadores del PRD dejaron de sumar

esfuerzos para hacer realidad la acción de inconstitucionalidad”.

“No puede obviarse la actitud de Enrique Peña Nieto, que acabó por traicionar lo estipulado en el Pacto por México: el acotamiento institucional de los poderes fácticos y la recuperación para la nación de un Estado garante de la prevalencia del interés público por encima de los intereses privados”, por lo que demandó dar las explicaciones correspondientes. M

## Cambio de gobierno, otro motivo del nulo crecimiento: empresarios del ramo

# Reforma fiscal y bajo consumo frenan parques de diversiones

La tendencia ya no son los grandes complejos, sino proyectos menores en centros comerciales

Roberto Valadez/México

La reforma fiscal y otros factores como el bajo consumo mantienen sin crecimiento a la industria del entretenimiento en México, indicó la Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones (Iaapa, por su sigla en inglés).

Paulina Reyes, vicepresidente de la agrupación en América Latina, dijo: "Cuando hay cambios de gobierno, la gente se detiene y ha habido reformas fiscales que han hecho que el sector sea precavido y consume menos".

Mencionó que las empresas del sector preveían una mayor asistencia de usuarios, pero por

esos factores no se ha tenido crecimiento alguno.

Sin embargo, Reyes dijo que es optimista en el sentido de que a final de año la situación mejorará, sobre todo porque en el segundo semestre es cuando ya se registra la actividad del verano.

Informó que la tendencia ya no será tener grandes complejos de entretenimiento, como Six Flags, sino proyectos de menor tamaño dentro de centros comerciales, como los establecimientos de Recórcholis.

La directiva explicó que algunos de los nuevos proyectos a construir estarán en el Distrito Federal, Estado de México,

Quintana Roo, Yucatán y Oaxaca.

En cuanto al mercado de América Latina, Reyes mencionó que el principal país es México, seguido de Brasil y Colombia.

En esas naciones, además de Perú, se registran la misma tendencia, que dentro de los centros comerciales haya un pequeño complejo de entretenimiento; también hay un gran fomento de parques acuáticos, ya que representan una menor inversión comparada con los temáticos, como La Feria Chapultepec Mágico.

Respecto al trabajo de la Iaapa, Reyes señaló que se concentran en desarrollar muchos programas de capacitación y educación para mejorar la

industria, además de cursos de seguridad y tres exposiciones internacionales (Estados Unidos, Asia y Europa).

Sobre la actividad internacional, la directiva explicó que después del difícil momento por la crisis económica en Estados Unidos, la industria ha registrado cuatro años de crecimientos continuos, y se prevé que continúe en esa línea. M

## Iglesia critica reforma fiscal

Ruth Rodríguez

ruth.rodriguez@eluniversal.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México sostuvo que no se puede ignorar la lacerante

lacerante corrupción que ha crecido de forma escandalosa, al ser protegida por la opacidad y la falta de rendición de cuentas.

Esta situación, alertó, propicia la impunidad de servidores públicos, y provoca la desconfianza de los contribuyentes que saben que con sus impuestos pagan los dispendios, excesos y vicios de la clase política y funcionarios públicos.

En el editorial "Reformas y corrupción" del semanario católico *Desde la Fe*, recordó que las modificaciones tributarias he-

chas en 2013, donde las asociaciones religiosas estarán obligadas a registrar todas sus operaciones de ingresos y egresos, a través de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), se realizaron sobre sendas casi inexpugnables, donde los contribuyentes —sobre todo los pequeños— afrontan retos y vericuetos imposibles de resolver con los elementales principios de sencillez, eficacia o de estímulos reales.

A lo anterior, se suma el descalabro a los mi-

croempresarios al acabar con el régimen simplificado y de pequeños contribuyentes, desanimando así este tipo de iniciativas y fomentando, a la larga, lo que se pretende evitar: la evasión fiscal.

En su análisis, la Iglesia católica aseguró que las disposiciones hacendarias cobran, cada día, la deslegitimación cuando más mexicanos no ven claramente sus beneficios, pero sí tienen que resistir sus efectos y, por otra parte, resulta evidente el dispendio público y la corrupción de funcionarios inmorales.

CORRESPONDÍA AL IFAI INTERPONERLO

# Corte rechaza recurso del InfoDF vs Telecom

Ante la negativa del IFAI a ejercer su facultad para la protección de los datos personales de los ciudadanos, los comisionados del InfoDF habían interpuesto una acción de inconstitucionalidad

Ana Langner  
EL ECONOMISTA

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la acción de inconstitucionalidad que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) interpusiera el miércoles de la semana pasada para solicitar que se invalidaran los artículos 189 y 190, fracción I, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que en opinión de este órgano, violan el derecho a la privacidad y vulneran la protección de datos personales.

El secretario General de Acuerdos del Máximo Tribunal, Rafael Coello Cetina, desechó este viernes el recurso, por ser "notoriamente improcedente". Argumentó que los artículos 6 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que el InfoDF sólo puede impugnar leyes emanadas de la Asamblea Legislativa del DF, y que es facultad de Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de

Datos (IFAI) hacer lo propio con las normas federales, como la aquí en discusión.

La queja del órgano de transparencia capitalino versó contra los citados artículos —los cuales permiten a las autoridades gubernamentales exigir a los concesionarios de estos servicios localizar en tiempo real a cualquiera de sus usuarios— debido a que, en su opi-

nión, contradicen los artículos primero y sexto constitucionales, pues la geolocalización sin autorización judicial violaría la protección de datos personales.

El comisionado Alejandro Torres argumentó el miércoles pasado que el InfoDF presentó dicho recurso ante la discrecionalidad concedida a las autoridades federales para exigir la información.

"La ley federal de telecomunicaciones... no deja claro cuál (es la autoridad competente para pedir la información); deja tan amplio las circunstancias de la intervención, que hasta la UIF de la Secretaría de Hacienda está preparándose para ejercer estas acciones, ese es el gran riesgo, porque finalmente de-

jar esta situación tan amplia para la intervención de las comunicaciones privadas puede generar abusos, y creo que ya hemos vivido como ciudadanos muchos casos de abusos", exhibió el comisionado.

Asimismo, afirmó que tales artículos violan derechos fundamentales de los ciudadanos, particularmente la privacidad y la protección a los datos personales. "No puede ser en un Estado de Derecho y un Estado democrático que se nos quiera garantizar un derecho, lesionando otro", dijo en entrevista cuando presentó el recurso.

Ante lo resuelto por la SCJN, el InfoDF podría presentar un recurso de reclamación ante el Máximo Tribunal como última opción, previo a que sea desechado definitivamente.

ana.langner@eleconomista.mx

**COBRÓ "DIEZMO" A FUNCIONARIOS**

# Alcaldesa entregó a *La Tuta* 14 mdp de la nómina de Huetamo

Por David Saúl Vela | En Morelia

**DALIA SANTANA**, edil de ese municipio michoacano, quitaba 20% a sueldos de sus funcionarios; se los daba al capo

**AMENAZABA** a los más de 500 empleados con dañar a sus familias si se quejaban por el salario incompleto

**La extorsión, a sueldos desde \$1,200**  
El dinero se descontaba directamente de la nómina municipal.



NINGUNA | PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | ELECCIÓN | \$66,169.84

1. Por el salario de **Santana Plineda**, el más alto de esa administración, el líder de Los Caballeros Templarios recibía 13 mil 233 pesos cada mes.

NINGUNA | INTENDENTE "AW" | 1 | \$1,206.48

2. Por el sueldo más bajo en la alcaldía, el criminal más buscado en Michoacán, obtenía 241 pesos con 29 centavos mensuales.

Eran del "diezmo" que cobraba a sus empleados

# Alcaldesa de Huetamo dio a *La Tuta* 14 mdp del erario

**DALIA SANTANA** entregó alrededor de 700 mil pesos mensuales al líder de los templarios en 20 meses que duró en el cargo; le quitaba 20% de su salario a 522 trabajadores

Por **David Saúl Vela** >  
david.vela@razon.mx

En Morelia, Michoacán

**D**alia Santana Pineda, la detenida alcaldesa de Huetamo, Michoacán, entregó durante los 20 meses de su gestión al crimen organizado al menos 14 millones de pesos del erario, a manera de "diezmo", que quitaba de los salarios de los funcionarios municipales.

Santana Pineda, de extracción priista, entregaba 700 mil pesos mensuales a Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, líder del cartel de Los Caballeros Templarios.

Dicha cantidad provenía de los recursos etiquetados para el pago del salario de los empleados municipales y representa el 20 por ciento del gasto total de la nómina de su administración.

Según los registros oficiales, la nómina del gobierno municipal estaba conformada por 522 empleados en el ejercicio en 2013 y de 519 en el ejercicio fiscal del 2014.

Las percepciones de los empleados municipales van de los mil 600 que gana un vigilante, hasta los 66 mil 169 que cobra quien ocupa la presidencia municipal, en este caso la propia Santana Pineda, acusada por la Procuraduría estatal de extorsión y homicidio.

José Martín Godoy, procurador de justicia de Michoacán, informó tras haber detenido a la alcaldesa el pasado 14 de agosto, que las investigaciones de la autoridad permitieron saber que retenía el 20 por ciento de los ingresos de cada empleado para dárselos a *La Tuta*.

Nadie reclamaba a Santana Pineda, pues los burócratas eran amenazados con hacerles daño a ellos o sus familias.

De acuerdo con la cuenta pública del municipio de Huetamo, en 2013 se ejercieron 42 millones 085 mil 076 pesos para el pago de la nómina de los 522 em-

pleados del ayuntamiento.

Para 2014, la nómina se redujo a 40 millones 873 mil 694 pesos con 12 centavos, aunque también se redujo el número de empleados a 519, además de que hay 19 vacantes correspondientes a la Policía Municipal.

Según estas cifras y estimaciones, Santana Pineda entregó al crimen organizado desde el inicio de su gestión, el 1 de enero de 2013, 700 mil pesos mensuales, es decir, 8.4 millones de pesos al año.

A esta cantidad se suman un monto adicional, hasta ahora no revelado, que corresponde a las cuotas que Santana Pineda exigía a los comerciantes ambulantes y establecidos del municipio.

Las cantidades que los comerciantes entregaban variaban y dependía del tamaño del puesto o establecimiento y las estimaciones de sus ingresos.

La alcaldesa Santana Pineda fue ingresada el pasado jueves a la prisión de Zitácuaro, con base en dos órdenes de aprehensión en su contra por los delitos de extorsión relacionada con la retención de los recursos y el homicidio de su padre Antonio Granados Gómez, ocurrido en abril de 2013.

El viernes rindió su declaración preparatoria. Ante el Juez negó los cargos y solicitó la duplicidad del término constitucional para presentar pruebas de descargo y definir su situación.

A las 00:35 horas del próximo jueves vence el plazo para que el Juez determine si dicta el auto de formal prisión o de libertad por falta de pruebas a Dalia Santana Pineda.

De abril a la fecha han sido detenidos cinco alcaldes de los tres principales partidos nacionales (PRI, PAN y PRD) por peculado y vínculos con el Cartel de Los Caballeros Templarios.

Se trata de Uriel Chávez Mendoza, de

## +cifras

15

**Alcaldes** temen ser detenidos, dijo hace unos días el edil de Uruapan

7

**Meses** desde que se implementó el plan federal para recuperar Michoacán

4

**De agosto** cuando *La Razón* dio a conocer un video de *La Tuta* con la alcaldesa de Pátzcuaro

Fecha 18-AGO-2014

Página pp-6

Sección México

Apatzingán; Jesús Cruz Valencia, de Aguililla y Dalía Santana Pineda, de Huetamo, del PRI; Noé Octavio Aburto Inclán, de Tacámbaro, del PAN; y Arquímedes Oseguera Solorio, de Lázaro Cárdenas, del PRD.

**>eldato**

**EL COMISIONADO**  
Castillo presentará hoy a los primeros 500 agentes de la Fuerza Ciudadana, nueva corporación policiaca en Michoacán.

**VIDEOESCÁNDALOS Y GRABACIONES PEGAN A PRI, PAN****Y PRD**

Videos y escuchas pegan a PRI, PAN y PRD

# Las grabaciones no distinguen colores

Diputados federales, líderes de partidos y funcionarios públicos han sido exhibidos en actos de corrupción, excesos con bailarinas, redes de trata y nexos con el narco

MISAEL ZAVALA

Más que sanciones a políticos y funcionarios, las grabaciones que revelan sus nexos con narcotraficantes, operaciones corruptas, redes de prostitución y gastos millonarios, han hundido la credibilidad política en México sin importar partido alguno, debido a que muchos de los inculcados quedan sin castigo.

Los llamados video escándalos, además de grabaciones de voces que corren la cortina de diversas irregularidades de políticos y partidos, han sido develados por diversos medios de comunicación desde hace mucho tiempo. Uno de los casos más sonados es el de René Bejarano, líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), quien en 2004 -cuando era diputado local y la mano derecha de Andrés Manuel López Obrador- fue captado en video recibiendo fajos de billetes, envueltos en ligas de hule, del empresario Carlos Ahumada.

El video, difundido Televisa, llevó a Bejarano a la cárcel por menos de un año, acusado principalmente

de cohecho y operación con recursos ilícitos. Actualmente, el perredista mantiene el poder político en la Ciudad de México, donde lidera colonias y barrios populares como Iztapalapa.

**RED DE PROSTITUCIÓN**

Una de las más recientes revelaciones es la del priista Cuauhtémoc Gutiérrez

de la Torre, quien fue desenmascarado por *MVS Noticias* de mantener una supuesta red de trata y prostitución cuando fungía como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal.

En la grabación difundida el 2 de abril pasado se detalla cómo una de las asistentes personales del llamado *Rey de la Basura* ofrece trabajo a mujeres para ser secretarías o recepcionistas. Pero, a la vez, tendrían que satisfacer los deseos sexuales del priista.

Esto valió para que el PRI destituyera a Gutiérrez del cargo como presidente del tricolor capitalino, mientras continúan las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), así como de la Comisión de Justicia Partidaria priista. Actualmente, el ex dirigente mantiene a algunos de sus allegados dentro del Comité

del PRI-DF y no ha sido detenido.

Otro escándalo que relaciona a escorts es el más reciente de los legisladores federales panistas Luis Alberto Villarreal y Jorge Villalobos, coordinador y vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados.

Aunado a estos dos panistas, otros legisladores están relacionados en un video que dio a conocer *Reporte Índigo* el pasado 11 de agosto, donde se ven a los diputados del PAN bailando y bebiendo de la mano de escorts, así como compartiendo con Edelmiro Sánchez, relacionado con posesión de droga y asesinato en 2004 y 2012, respectivamente.

Por este video, la dirigencia nacional del PAN decidió destituir a ambos panistas de sus cargos en el Grupo Parlamentario del PAN, sin embargo continúan siendo legisladores federa-

les con una dieta mensual de alrededor de 150 mil pesos.

**LA VOZ DE PURIFICACIÓN**

En medio de la negociación de las leyes de telecomunicaciones en mayo pasado, la diputada federal por el PRD, Purificación Carpinteyro, fue evidenciada en una grabación telefónica tratando de hacer un negocio con un empresario de la industria telefónica, para aprovechar las ventajas de dicha reforma para iniciar un negocio de reventa de servicios de telefonía móvil, televisión de paga e internet.

Para el PRD, Carpinteyro era una de las principales negociadoras de la

ley telecom en San Lázaro; no obstante, tras dicha grabación la dirigencia nacional del sol azteca la obligó a retirarse del debate. Actualmente continúa como diputada federal.

**LOS AMIGOS TEMPLARIOS**

De los escándalos en video, los más reveladores son los que relacionan a políticos e hijos de políticos con el cártel de los Caballeros Templarios en Michoacán.

Apenas en julio pasado, la agencia *Quadratin* dio a conocer un video de la reunión de Servando Gómez, *La Tuta*, con el hijo del ex gobernador de Michoacán, Rodrigo Vallejo.

El video revela cómo Rodrigo, hijo del ex mandatario del PRI, Fausto Vallejo, da los pormenores de las operaciones del gobierno a *La Tuta*.

Ahora, Rodrigo Vallejo permanece encarcelado en el penal de Santiago, en el Estado de México, acusado de encubrir al líder máximo de los Caballeros Templarios.

En otro video, el diario *La Razón* dio a conocer el pasado 4 de agosto, la reunión de la alcaldesa de Pátzcuaro, Michoacán, la priista Salma Karrum con uno de los líderes Templarios.

Actualmente, la priista es investigada pero sigue trabajando en la presidencia municipal.

Antes, otro video incriminó a Jesús Reyna, ex secretario de Gobierno de Michoacán con *La Tuta*. Actualmente, el ex funcionario sigue preso. ☺

### MADERO MINIMIZA RELEVO EN BANCADA

**TRAS EL ESCÁNDALO POR VIDEOS** donde aparecen diputados federales del PAN con escorts, el presidente nacional de este partido, Gustavo Madero, minimizó estos hechos que desencadenaron el relevo de la coordinación de la bancada panista en la Cámara de Diputados, toda vez que negó que salgan debilitados para las elecciones de 2015.

"Yo confío en que la gente va a poder apreciar muy bien cuál ha sido el esfuerzo institucional del partido, más allá de un comportamiento individual de algunos de sus integrantes", sostuvo. **MISAEAL ZAVALA**

## Escándalo impacta a plenarias de los partidos

**L**as reuniones parlamentarias del PAN y PRD fueron reprogramadas para evitar más escándalos. Dichos encuentros se realizarán en la ciudad de México. "Queremos evitar que nos tiente el diablo", dijo un legislador panista.

En un inicio y acorde a las elecciones que se llevarán a cabo en 2015, el PAN había decidido realizarla en la ciudad de Querétaro para impulsar a sus candidatos a la gubernatura y presidencia municipal de aquella ciudad, Ricardo Anaya y Marco Aguilar Vega, respectivamente.

El grupo parlamentario del PRD también se retractó de llevar a cabo su reunión en la capital de Michoacán, Morelia, con la intención de seguir impactando en la zona a su próximo candidato al gobierno de aquella entidad, para suceder al hoy gobernador Salvador Jara Guerrero.

De igual forma, los grupos parlamentarios del PRI y PVEM tuvieron que mover los días para llevar a cabo su sesión. Ahora se realizarán 27 y 28 de agosto en un hotel ubicado en Polan-

co, donde se prevé contar con la asistencia del presidente Enrique Peña Nieto, quien agradecerá personalmente a los integrantes de ambos grupos parlamentarios la aprobación de las reformas estructurales.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional ahora sostendrá su reunión plenaria en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 y 29 de este mes.

Juan Pablo Adame, vocero del grupo parlamentario panista, indicó que en su agenda legislativa resaltan el tema económico y fiscal, por el impacto de la reforma hacendaria en el aparato productivo nacional.

En tanto, que los integrantes del PRD programan su cónclave en un hotel ubicado en la avenida Juárez del Centro Histórico, el 25 y 26 de agosto. ☺ **JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ**

REALIZA COLECTA DE FIRMAS EN PRO DEL SALARIO MÍNIMO DIGNO

# Madero descarta que video afecte comicios

**El líder nacional del PAN confía en que la gente aprecie el trabajo del partido y vea más allá de conductas individuales**

POR HÉCTOR FIGUEROA Y  
MARÍA FERNANDA NAVARRO  
nacional@gimm.com.mx

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el escándalo por el video en el que aparecen diputados del PAN bailando y bebiendo en compañía de bailarinas de *table dance* no incidirá en el resultado de las elecciones federales de 2015.

“Confío en que la gente va a apreciar muy bien cuál ha sido el esfuerzo institucional del partido, más allá de un comportamiento individual de algunos de sus integrantes. Que se reconozca que el PAN ha sido responsable, que ha estado enfocado en atender los problemas de los ciudadanos”, afirmó el líder del blanquiazul.

Durante una jornada de información y recolección de firmas de la consulta popular respecto al au-

mento del salario mínimo llevada a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Madero también descartó el cambio de la presidencia del Comité Estratégico Electoral del partido, que descansa en manos de Jorge Villalobos, uno de los integrantes del PAN que aparecen en el video.

“Cada quien va a tener que seguir desempeñando funciones en el partido y en el Congreso, incluso tendrán ellos mismos que ocupar esos espacios en la Cámara de Diputados. No hay diputado que no participe en alguna comisión, tendrán que participar en comisiones, en los trabajos electorales y en los políticos administrativos.”

## “No es demagogia”

Gustavo Madero, aseguró que la consulta ciudadana sobre “Salario Digno” que encabeza busca resolver un problema nacional real.

Acompañado por el presidente del PAN en el Distrito Federal, Mauricio Tabe, y el delegado de Benito Juárez, Jorge Romero, Madero Muñoz expuso que la manera para modificar el salario mínimo que propone el PAN es responsable y no demagógica ni populista.

“No es demagogia, lo demagógico precisamente es el tratar de

cubrirse de gloria y decir ‘no, yo les aumento el doble de un día para otro’; eso es demagogia”, dijo.

Tras confiar que Acción Nacional logrará la meta a nivel nacional de un millón 750 mil firmas, destacó que, por otra parte, la propuesta del gobierno del Distrito Federal en la materia no es adecuada, porque “no es un tema local, sino nacional que se debe revisar bajo las leyes e instancias federales”.

Asimismo, puntualizó que todos los partidos deben hacerse cargo de la gran desigualdad y la pobreza que hay en México.

Al manifestar que faltan 16 días para cumplir con el reto de juntar las casi 2 millones de firmas en todo el país, dijo que este despliegue nacional está permitiendo que el partido establezca un diálogo con los ciudadanos y haga valer su propuesta de contar con un salario más justo.

Planteó que el PAN quiere que los beneficios no se queden en unas cuantas manos, sino que lleguen a todas las familias.

“Por eso creemos que es el esfuerzo indicado y el instrumento indicado es la consulta popular, porque ésta va a obligar, va a mandar al gobierno para que obe-

dezca lo que la ciudadanía está exigiendo: un salario justo, un salario digno”, sostuvo.

Madero reiteró que el mecanismo que establece el PAN para aumentar el salario es que sea el Coneval, órgano autónomo especializado en medir la línea de bienestar, y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que por ley está constituido para definir el salario mínimo, quienes modifiquen la forma de calcular el salario en México por mandato de una consulta popular.

Puntualizó que el salario en México es el más bajo de América Latina, es decir, la tercera parte del de Chile y la cuarta parte del de Brasil, y en esos países no hay inflación. Por eso, el PAN busca incrementar el salario mínimo de las familias que más lo necesitan para que tengan los ingresos suficientes para otorgar educación, alimentación y salud.

## FIRMAS

Faltan 16 días para cumplir con el reto de juntar casi 2 millones de firmas en todo el país, dijo Madero.

## **MANCERA, SIN FACULTAD, DICE MADERO**

El presidente del PAN, Gustavo Madero, aseguró que la estrategia del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para incrementar el salario mínimo es errónea;

además él ni siquiera cuenta con facultades para concretar el aumento. "Es buena la reflexión, pero mala su propuesta. En primer lugar no es tema de un gobierno local, es un tema nacional, federal, se deben revisar las leyes federales en instancias federales. En segundo lugar no debe alguien tratar de establecer de manera unilateral cuál es

el monto del salario mínimo". El dirigente, quien ayer participó en la reunión de firmas para convocar a una consulta popular sobre un incremento al salario mínimo, rechazó que éste acarree una inflación, pero se trata de una medida a tomar con un análisis responsable, dijo. (Phe-nélope Aldaz y Carina García)

**Anulan tres diputaciones priistas**

# PRI pierde la mayoría en Congreso nayarita

ANGÉLICA CUREÑO/CORRESPONSAL  
politica@elfinanciero.com.mx

TEPIC.— Gana el PAN impugnación y resuelve la sala regional del Tribunal Electoral modificar la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional realizada por el Consejo Local, lo que significa anular tres diputaciones al PRI para repartirlas entre PAN, PRD y MC; con la nueva conformación el Revolucionario Institucional —partido gobernante— no tendrá mayoría en el Congreso, y por lo tanto el jefe del Ejecutivo queda sin una legislación “a modo”.

Para eliminar la sobrerrepresentación en la XXXI Legislatura, por unanimidad, el Trife resolvió atender el recurso de inconformidad interpuesto por el PAN. Bajo el criterio que no deberá exceder ocho puntos al porcentaje de la votación nominal.

Con la resolución de la Sala Regional del Tribunal, el gobernador,

Roberto Sandoval pierde la posibilidad de tener en el Poder Legislativo un aliado o, en el mejor de los casos, el control del Congreso para la aprobación del presupuesto, aprobación de cuenta pública, fiscalización y reformas; en tanto que el PAN, el PRD y MC ganan espacios.

El fallo fue emitido este 15 de agosto por la Sala Regional Electoral del Trife, con lo cual se modifica la repartición de curules para quedar de la siguiente forma: Coalición por el bien de Nayarit (PRI, Panal y PVEM) 15; PAN seis; PRD cinco; PT dos y Movimiento Ciudadano dos.

En el sitio [http://www.te.gob.mx/Informacion\\_juridiccional/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REC-0892-2014.pdf](http://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REC-0892-2014.pdf) están los cuatro resolutivos reproducidos textualmente a continuación:

III. RESOLUTIVOS: PRIMERO. Se revoca la resolución impugnada. SE-

GUNDO. Se revoca la resolución emitida por la Sala Constitucional Electoral del TSJE en el juicio de inconformidad SC- E-JIN-33/2014. TERCERO. Se modifica la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional realizada por el Consejo Local. CUARTO. Se revocan las constancias de asignación respectivas y, en consecuencia, se ordena al Consejo Local realice una nueva asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, con base en lo establecido en esta ejecutoria, a los ciudadanos que correspondan y expida las constancias respectivas.

Adicionalmente se confirmó que serán nueve las diputadas y 21 diputados en el Congreso.

**Son nueve diputadas y 21 diputados los que integrarán el Congreso de Nayarit, que equivale al 30 por ciento de del total de legisladores, lo cual es un hecho inédito incluso a nivel nacional.**

## Acusan a AMLO de pactar con televisoras

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que Andrés Manuel López Obrador, líder del nuevo partido Movi-

miento de Regeneración Nacional (Morena), pactó con empresas televisoras no adherirse a la acción de inconstitucionalidad que algunos legisladores intentaron presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para revertir las leyes reglamentarias de telecomunicaciones.

Debe explicar las razones de su postura en ese tema, "¿por qué se ha quedado callado?", demandó el dirigente perredista al asegurar que tiene el dato de que el político tabasqueño platicó con las televisoras

sobre su postura.

"Por una parte, López Obrador que se las dice de muy radical, muy en lucha contra los monopolios y la llamada mafia del poder —como le nombra— no ha abierto la boca para nada en todo el tema y los (Ricardo) Monreal (coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro) y compañía, que se lanzan espuma por la boca, más peleando contra los legisladores del PRD, más peleando con los bonos y quien sabe qué cosa con la Cámara, no contribuyeron a este esfuerzo de recolección

de firmas".

"Tengo la versión de que López Obrador mandó a un enviado personalísimo, hay quienes incluso dicen que hasta él fue a negociar directamente con Televisa para no meterse en esta acción de inconstitucionalidad y quedarse callado para, seguramente, que lo sigan alabando como el hombre más congruente de la izquierda, como ha sucedido".

El propósito, dijo, impulsar a Morena y afectar al PRD, que en telecom se enfrentó a las televisoras, mientras otros callaron.

Vende proveedor automotriz 26% de acciones a GBM por casi \$1,500 millones

# Va Sanluis Corporación por convenio millonario

**La transacción requiere el aval de la CFCE para concretarse**

MAR ZARRABAL

Sanluis Corporación, fabricante mexicano de componentes para sistemas de suspensión y frenos, tiene en puerta una transacción millonaria.

Luego de anunciar la venta de 2 millones 170 mil 940 acciones, equivalentes a 25.66 por ciento de su capital, a Corporativo GBM, este proveedor automotriz realizará una transacción que le valdrá aproximadamente mil 499 millones 111 mil 417 pesos, según cálculos realizados por REFORMA.

Hasta el momento, ninguna de las dos empresas ha hecho público el monto del contrato de compraventa.

Se trata de una operación entre privados, que ya fue autorizada por el Consejo de Administración de la firma la semana pasada, pero que aún requiere el aval de la Comisión Federal de Competencia Económica para que se concrete, según

Juan Pablo Sánchez, director de Finanzas de la fabricante.

“El accionista no es ningún miembro de la empresa, es un contrato privado, y como refiere más de 7.5 por ciento (del total de acciones), es 25.66 por ciento, por eso se le avisó a Sanluis.

“Es una operación ajena a decisión del grupo, pero para nosotros representa la confianza de que estamos haciendo bien las cosas, porque la gente se da cuenta de que nos está yendo bien”, destacó el directivo en entrevista.

Con esta operación, Sanluis espera que 2014 sea el mejor año en su historia, que le servirá para crecer y lograr el liderazgo absoluto del mercado, aseguró.

Sólo en el primer semestre del año ya registró ventas por 6 mil 72 millones de pesos por sus cuatro plantas en México, dos en Estados Unidos y otro par en Brasil.

A esto se suma que ya tiene confirmados cinco contratos con empresas automotrices como General Motors, Nissan y Audi, entre otras, que equivalen a 500 millones de dólares du-

rante 5 a 7 años.

Destacó que para el final del actual trimestre esperan concluir la expansión de su planta en Puebla, con la que incrementará la capacidad de producción

en 45 por ciento y la convertirá en la más grande e importante del continente americano.

El mercado chino también está en su planes y llegará a él en cuanto se presente una bue-

na oportunidad de sinergia.

“Es interesante China, ya estamos efectuando análisis ahí, porque se requiere tener un entendimiento de la cultura de ese país y saber cómo operan”, explicó.

La potenciación de alta tecnología en el desarrollo de producto es parte de su estrategia, con un centro tecnológico en Detroit y pequeños centros de diseño e innovación en las plantas en México.

Sección 22 no reconoce al INEE

# SNTE rechaza proyecto estatal

## Acudirán al Congreso local a entregar la propuesta inicial

Lupita Thomas Corresponsal

OAXACA

Representativos de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) rechazaron las 18 modificaciones que hizo el Ejecutivo al anteproyecto de la Ley Estatal de

Educación, por lo que este lunes volverán a presentar su propuesta original.

En la sesión plenaria del magisterio, los profesores acordaron que, en el marco del inicio del ciclo escolar, una comisión acudirá a la sede del Poder Legislativo para entregar a la oficialía de partes de la 62 Legislatura el proyecto inicial que elaboraron en la mesa re-

dactora con el gobierno estatal y con legisladores.

El pasado jueves, el consejero Jurídico del gobierno entregó en la Cámara de Diputados el anteproyecto de ley, donde dio a conocer que se le hicieron al menos 18 modificaciones, lo cual inconformó a los maestros.

A partir del martes acudirán a la capital del país a reunirse con legisladores federales y todos los acuerdos emanados de la asamblea plenaria, serán presentados en la asamblea estatal de hoy lunes.

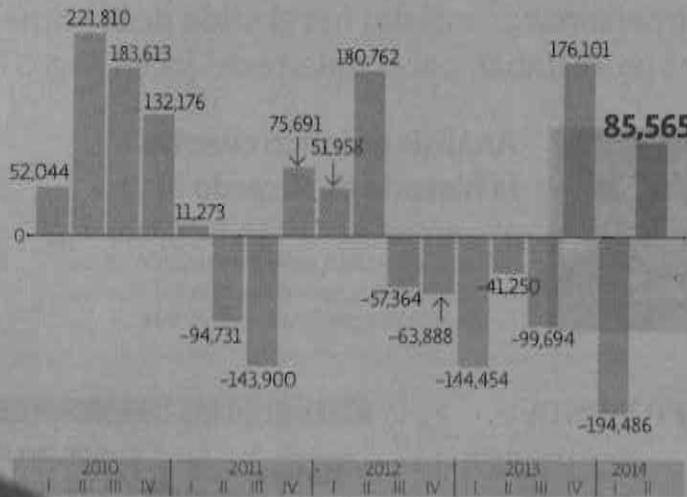
El proyecto inicial de ley

educativa que la Sección 22 del SNTE elaboró conjuntamente con el gobierno estatal y legisladores no menciona concursos ni evaluaciones, tampoco consecuencias para evaluaciones, no reconoce al INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), ni causa alguna de rescisión de un maestro faltante o que repruebe.

## SLIM, DE NUEVO EN EL CAMINO

Un segundo buen trimestre de las empresas de Carlos Slim tuvo como pilares sus negocios financiero, de infraestructura y telecom. P4-5

**Índice Slim** (VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL EN MILLONES DE PESOS)



**Emisoras que más aportaron**  
(II TRIMESTRE 2014, MILLONES DE PESOS)

**32,535**  
GFINBUR

**32,491**  
AMX

**21,121**  
IDEAL

FUENTE: BMV Y ECONOMÁTICA

INBURSA, AMX E IDEAL DAN EL IMPULSO

# Fortuna de Slim vuelve a la senda de las ganancias

**UiEE**

UNIDAD DE INTELIGENCIA  
EL ECONOMISTA

José Luis Caballero  
EL ECONOMISTA

SÓLO EN dos de los últimos ocho trimestres las empresas de Carlos Slim han logrado ganancias, el último en abril-junio pasado, cuando la riqueza del empresario creció en 85,565 millones de pesos.

El cambio de estrategia ante el nuevo escenario de las reformas en el sector de telecomunicaciones fue bien visto por los inversionistas, quienes regresaron de nueva cuenta a demandar las acciones de los negocios de Slim Helú.

Los tres pilares que sustentaron el incremento de la fortuna del segundo hombre más rico del mundo fueron Grupo Financiero Inbursa y América Móvil, que aportaron 38% cada una, e Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, con 25%; cabe destacar que esta última empresa representa solamente 7% del valor de mercado del

grupo de empresas del millonario mexicano.

La baja en las ventas en las empresas comerciales, industriales y las de infraestructura se reflejó en el retroceso del valor de mercado de la empresa que consolidan en Grupo Carso, todo ello ante la debilidad del mercado interno mexicano en dicho trimestre. En tanto que en las europeas Telekom y KPN, el efecto neto fue de una ganancia marginal de 23 millones de pesos.

Slim empezó a acumular posiciones en KPN y Telekom Austria desde el 2012, con lo que arrancó su primera incursión fuera de América Latina para diversificar los ingresos, que estarían siendo ajustados por una regulación más estricta y una mayor competencia en México. Fracasó en el intento de

comprar KPN el año pasado, pero recientemente AMX anunció que, directa e indirectamente, será propietaria de 50.80% del capital social de Telekom Austria, esto significa que AMX obtendrá responsabilidades operativas directas en Telekom Austria y que Slim tiene puesto ya un pie en el viejo continente.



Fecha 18-AGO-2014

Página

PR4

Sección FINANZAS

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

En mayo pasado AT&T anunció la venta de su participación de 8.4% en América Móvil, para concentrarse en la compra de DirecTV, el mayor operador satelital en Estados Unidos, con ello terminó un vínculo con Slim que data de la década de 1990 y lo coloca en mercado de su competencia. Ahora América Móvil es libre también para entrar a Estados Unidos y buscar una alianza con alguno de los grandes jugadores de la competencia de AT&T.

Los vientos de cambio en el sector de telecomunicaciones en México son aprovechados por Slim para replantear su estrategia de negocio, ya no sólo en la región latinoamericana sino también para entrar en las grandes ligas de mercados de altos ingresos, maduros y experimentados en las regulaciones del sector.

Hacia adelante, aunque no hay un panorama del todo claro, se especula sobre algunos acuerdos no escritos de Slim sobre la venta de activos a empresas europeas como un recurso para ganar la confianza de los reguladores europeos para expandirse más allá de la presencia que tiene en Telekom Austria o KPN.

Aunque el magnate mexicano no es propietario del total de las acciones de las empresas que integran el índice Slim, sí incide de manera importante en el diseño de la estrategia de inversión de las mismas, es ya una referencia obligada de los negocios en México y el mundo.

[luis.caballero@eleconomista.mx](mailto:luis.caballero@eleconomista.mx)

# Otorga Banxico pensiones de lujo

ERNESTO SARABIA Y AMÍN VERA

El Banco de México (Banxico) resguarda una cantidad importante de reservas, muchas de las cuales se destinan a mantener el régimen de privilegio de sus trabajadores.

Entre las bondades que el Banxico otorga a sus empleados, contenidas en su esquema de prestaciones, está su sistema de retiro, el cual permite jubilarse con sueldos que muchas veces rebasan la remuneración

que gozaban durante la etapa productiva.

Estos beneficios se incrementan de acuerdo con el nivel jerárquico, por lo que los miembros de la Junta de Gobierno pueden jubilarse a una edad más temprana a partir de los 40 años y tras pertenecer sólo un año al máximo órgano de dirección.

Un ejercicio realizado por REFORMA exhibe que un empleado con ingresos pensionables de 150 mil pesos, equiva-

lentes al promedio mensual de un funcionario que avanzó desde un puesto medio hasta la Junta de Gobierno, obtendría un pago de 276 mil mensuales por el resto de su vida.

De acuerdo con Alejandro Turner, presidente de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, dos de las características de los sistemas de pensiones públicos deben ser no otorgar pensiones de privilegio y mantener los costos acotados.

## EPN MANTIENE APROBACIÓN

El nivel de agosto es ligeramente mayor al que tenía a principios de año, según la encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo

**En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?**

- Aprueba mucho/algo
- Reprueba mucho/algo
- Ni aprueba ni reprueba

Nota: No se muestra % de NS/NC



**NACIÓN A10**



## Peña Nieto mantiene niveles de aprobación

Un 64% opina que se debe cambiar el rumbo que lleva el gobierno federal

Redacción  
politica@eluniversal.com.mx

De acuerdo con la encuesta EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo de agosto de 2014, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se mantiene en los niveles de aprobación entre la población.

Destaca un 46% que dice aprobarlo mucho o algo, contra un 45% que lo reprueba.

En lo que va de su mandato, aunque es la segunda tasa de aprobación más baja que ha recibido el pre-

sidente Peña Nieto, después de la que se registró en febrero de este año (44%), es superior en dos puntos a ese marcador.

Con respecto a la medición de mayo pasado, el jefe del Ejecutivo federal ha perdido mayor apoyo entre los hombres (-4) y, sobre todo, entre las personas con estudios de preparatoria (-8).

En la encuesta se registra además que un 24% de la población consultada cree que el país va por buen o muy buen camino y 27% por un camino ni bueno ni malo.

De los datos que derivan del ejercicio también se desprende que seis de cada 10 mexicanos (64%) opinan que se debe cambiar el rumbo que lleva el gobierno federal.

Esto representa un aumento de 10 puntos porcentuales por encima de la medición de hace tres meses (mayo 2014).

Además, es la cifra más alta que se ha registrado desde 2008, lo que incluye las mediciones que se hicieron durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), emanado del Partido Acción Nacional (PAN).

La mitad de los encuestados (51%) da una respuesta espontánea a la pregunta de lo mejor que ha hecho el presidente Enrique Peña Nieto.

Por su parte, 63% responde espontáneamente al preguntar por lo peor que ha hecho.

### Las reformas

Mientras que 23% considera que lo peor que ha hecho el presidente Enrique Peña Nieto tiene que ver con las reformas —11% está relacionado con la reforma energética—, 12% cree que eso es lo mejor que ha hecho en lo que va de su administración.

Además, un 19% de los encuestados considera que las mejores acciones del Presidente de la República están vinculadas con programas sociales y ayuda a la gente, y 12% cree que lo peor que ha hecho Enrique Peña Nieto tiene que ver con el aumento en precios e impuestos.

En cuanto a la situación por la que atraviesa el país, el descontento de los mexicanos ha aumentado de manera considerable.

Casi la mitad (48%) de los encuestados opina que el país va por mal o muy mal camino, siendo éste el porcentaje más alto en lo que va del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

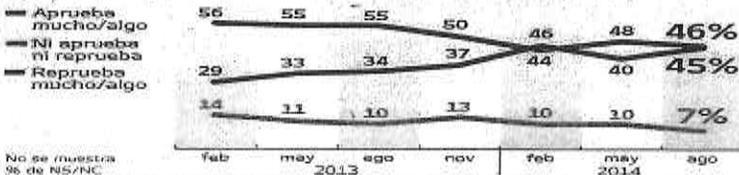
La encuesta mostró que dos tercios de los mexicanos (66%) consideran que los problemas del país están rebasando a Peña Nieto, contra 28% que opina que el Presidente de la República tiene los problemas bajo control.

Otra variable que permite evaluar la gestión presidencial, es el cumplimiento de expectativas.

# LA MITAD DE ENCUESTADOS DESTACA ACCIONES

Para 24% de la población consultada, el país va por buen o muy buen camino y 27% responde que se transita por un camino ni bueno ni malo

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?

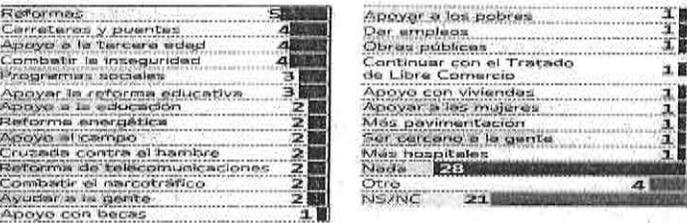


En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?

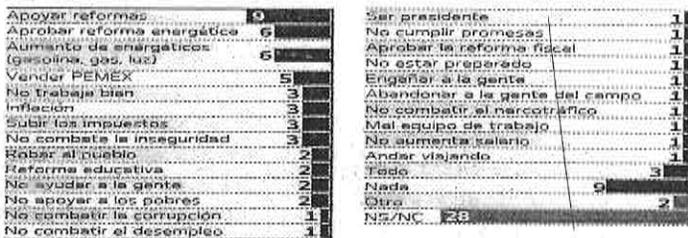
Aprobación	Febrero 2014	Mayo 2014	Agosto 2014	Diferencia agosto-mayo
Hombres	43%	49%	45%	-4
Mujeres	45%	47%	47%	0
18 a 29 años	38%	46%	45%	-1
30 a 45 años	44%	47%	46%	-1
Mayores de 45 años	49%	50%	48%	-2
Primaria	48%	50%	51%	+1
Secundaria	43%	48%	49%	+1
Preparatoria	42%	49%	41%	-8
Universidad y más	35%	39%	40%	+1

Con lo que usted sabe o ha escuchado, en su opinión, ¿qué es lo mejor y lo peor que ha hecho hasta ahora Enrique Peña Nieto?

Lo mejor que ha hecho (51%)

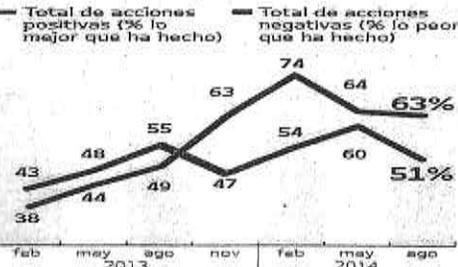


Lo peor que ha hecho (63%)

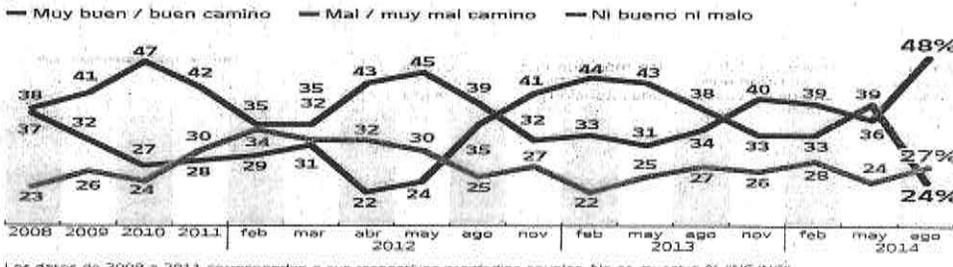


\*Otro\* agrupe a las categorías con menos de 1% de menciones

% que mencionó acciones positivas y negativas de Enrique Peña Nieto



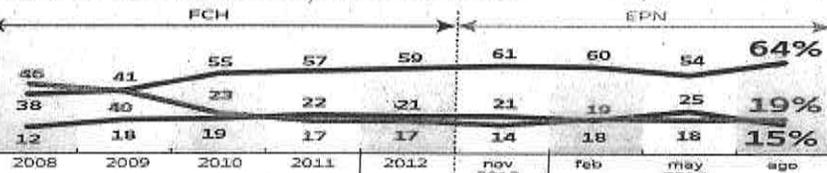
En general, ¿usted cree que el país va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?



Los datos de 2008 a 2011 corresponden a sus respectivos promedios anuales. No se muestra % "NS/NC"

Algunas personas dicen que se debe mantener el rumbo del gobierno de Enrique Peña Nieto para consolidar los programas que se están realizando. Otros dicen que se debe cambiar el rumbo que lleva el actual gobierno porque hasta ahora no se ha avanzado mucho en la solución de los problemas más graves. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca más a su manera de pensar?

- Se debe seguir el mismo rumbo sin cambios
- Se debe cambiar de rumbo
- Se debe seguir el mismo rumbo con algunos cambios



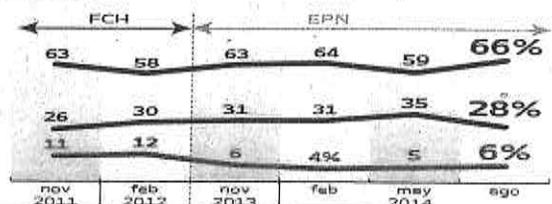
Como Presidente de la República, ¿Enrique Peña Nieto ha hecho hasta el momento más de lo que usted esperaba, lo que usted esperaba o menos de lo que usted esperaba de él?



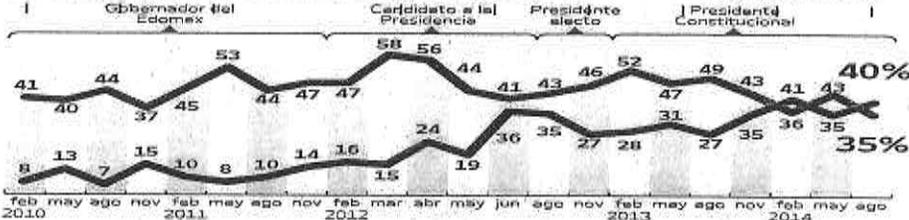
No se muestra % de NS/NC

Todos los gobiernos enfrentan problemas de diferentes tipos, ¿usted cree que el presidente Enrique Peña Nieto tiene bajo control los problemas del país o usted cree que los problemas del país están rebasando al presidente Enrique Peña Nieto?

- EPN/FCH tiene los problemas bajo control
- Los problemas están rebasando a EPN/FCH
- NS/NC



Ahora por favor dígame si usted tiene una muy buena, buena, mala o muy mala opinión de Enrique Peña Nieto



No se muestra % "NS/NC", "Ni buena ni mala" y "No lo conoce"

**Metodología:** Población sujeta a estudio. Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más con credencial de elector (vigente y con dirección en el municipio donde se realizó la entrevista) que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en viviendas utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Período de referencia: Del 07 al 12 de agosto de 2014. Entrevistas efectivas: 1,000 México Miguel Alemán. Listado de secciones electorales (EDMSI, M, INE). Estadísticas de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Mayo, 2014, INE). Cómputos Digitales de la elección de Diputados Federales del 2012 (IFE). Planos por Sección Electoral (INE). Diseño de la muestra: probabilístico y polietápico. En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales mediante un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal. El número de entrevistas por estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, dentro de las secciones electorales se seleccionaron 2 puntos de arranque (manzanas) en zonas urbanas y conglomerados de viviendas en zonas rurales) con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal y con los planos seccionales del IFE. En la tercera etapa, se seleccionaron 6 viviendas en cada punto de arranque mediante un muestreo aleatorio simple. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar en forma aleatoria. Tasa de respuesta: 54% (IRRI de acuerdo a los Standard/Definición de AAPOR). Método de estimación de resultados: Los proporciones que se presentan son estimaciones ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por divisiones de sexo y edad por región, de la muestra con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Para estimar la varianza de los principales resultados se empleó el método de Conglomerados Únicos y Series de Taylor. Margen de error máximo de la encuesta: +/- 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza (p=50%, defl = 1.3). Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Patrocinio y publicación: EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. Diseño, Recolección y Análisis de datos: Buendía & Laredo, S.C. Zamora 2009, Col. Condesa, México D.F., CP 05140. contacto@buendiaylaredo.com. Para mayor información sobre la metodología de la encuesta, consulte www.buendiaylaredo.com. Twitter: @buendiaylaredo